

Contrato de Asistencia Técnica Internacional – ATI a
la Secretaría Técnica para la Reconstrucción y
Reactivación Productiva para la consecución y
acompañamiento del Plan de Reconstrucción y
Reactivación Productiva post terremoto en el
Ecuador

LA/2017/391-895

PRODUCTO 4

Estrategia de acompañamiento técnico

Septiembre, 2019

Este proyecto está financiado
por la Unión Europea



Proyecto implementado por el
consorcio AGRER - TYPSA



Disclaimer:

Este informe ha sido elaborado por el consorcio AGRER-TYPSA con financiamiento de la Unión Europea. Las opiniones aquí expresadas son del consultor y no expresan necesariamente las de la Comisión Europea.

Proyecto financiado por la
Unión Europea



Proyecto de Asistencia Técnica para la Reactivación
Productiva Post-Terremoto
Contrato N° LA/2017/391-895

Misión

Estrategia de socialización y de acompañamiento técnico para
actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRODUCTO 4
Estrategia de acompañamiento técnico

Juan Carlos Guzmán J.

Quito, septiembre 2019

Consorcio AGRER - TYPASA



Índice de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. CONTEXTO	6
3. ANTECEDENTES.....	7
MOMENTO ACTUAL: ¿POR QUÉ UNA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO?	8
4. ELEMENTOS CENTRALES DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO.....	9
BASE LEGAL.....	10
5. ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PILOTO: IMPLEMENTACIÓN Y RESULTADOS EN MANABÍ Y ESMERALDAS	11
6. ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO	24
OBJETIVO GENERAL	24
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	24
LA ESTRATEGIA	25
7. CONCLUSIONES.....	28
8. RECOMENDACIONES	28
9. BIBLIOGRAFÍA.....	30
10. ANEXOS	31
ANEXO 1. CRONOGRAMA DE TRABAJO ESTRATEGIA ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO ESMERALDAS - MANABÍ	31
ANEXO 2. AGENDA DE TRABAJO ESTRATEGIA ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO ESMERALDAS - MANABÍ	34
ANEXO 3. PRESENTACIÓN TALLERES ESTRATEGIA ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO ESMERALDAS - MANABÍ.....	36
ANEXO 3. REGISTRO DE PARTICIPANTES TALLERES ESTRATEGIA ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO ESMERALDAS – MANABÍ	45

Índice de figuras

Figura No. 1 – Grupos circunvecinos para la Estrategia de Acompañamiento Técnico.....	12
Figura No. 2 – Rol del gobierno provincial en la articulación territorial.....	27

Índice de tablas

Tabla No. 1 – Grupos circunvecinos Esmeraldas – Manabí	13
Tabla No. 2 – Resumen de principales aportes/observaciones al proceso de planificación y ordenamiento territorial, y al objetivo de construir una visión compartida (Manabí, Esmeraldas) ...	17
Tabla No. 3 – Esquema de la Estrategia de Acompañamiento Técnico.....	25

Siglas y acrónimos

AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
ATI	Asistencia Técnica Internacional
CGREG	Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNI	Consejos Nacionales para la Igualdad
Comaga	Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos
Conagopare	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
Conali	Comité Nacional de Límites Internos
Conga	Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana
Congope	Consortio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador
Cootad	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
Copfp	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
Cpccs	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Ctugs	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
DUE	Delegación de la Unión Europea
EATP	Estrategia de Acompañamiento Técnico Permanente
ES	Estrategia de Socialización
ETN	Estrategia Territorial Nacional
GAD	Gobierno(s) Autónomo(s) Descentralizado(s)
Lootugs	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
MAE	Ministerio del Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Miduvi	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
ODS	Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible
OE	Objetivo(s) Específico(s)
PDOT	Plan(es) de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PUGS	Plan(es) de Uso y Gestión del Suelo
Sctea	Secretaría de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
Sigad	Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL	Sistemas de Información Local
Sndpp	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
Sngre	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SOT	Superintendencia de Ordenamiento Territorial
Stcrp	Secretaría Técnica del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
TDR	Términos de Referencia
UE	Unión Europea

1. Introducción

En el marco del proyecto de *Asistencia Técnica Internacional – ATI a la Secretaría Técnica para la Reconstrucción y Reactivación Productiva para la consecución y acompañamiento del Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador - Europeaid/139012/DH/SER/EC*, la Unión Europea contrata un consultor, de junio a septiembre de 2019 (67 días), para conducir la Misión “Estrategia de socialización y de acompañamiento técnico para actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”, con enfoque en las provincias de Manabí y Esmeraldas¹, y cuyo objetivo general es “fortalecer desde Senplades los procesos de formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”. Se persigue los siguientes objetivos específicos:

1. Emitir aportes técnicos a las Guías para PDOT y su Caja de Herramientas (**PRODUCTO 1**).
2. Realizar el mapeo de actores e intervenciones públicas y de la cooperación internacional en las provincias de Esmeraldas y Manabí, en el marco de la planificación territorial y la reactivación productiva (**PRODUCTO 2**).
3. Socializar y difundir las Guías para PDOT y su Caja de Herramientas y su aplicación en las provincias de Esmeraldas, Manabí y Pichincha (**PRODUCTO 3**).
4. **Diseñar la estrategia de acompañamiento técnico permanente que será liderada por Senplades y que incluya otros actores relevantes y su implementación en las provincias de Esmeraldas, Manabí (PRODUCTO 4).**

Finalmente, tanto los resultados de la corrida de las Estrategias de Socialización como de Acompañamiento Técnico Permanente serán compartidas con los equipos de la Secretaría Técnica de Planificación, nacional y zonales, en un taller en Quito (**PRODUCTO 5**). La misión concluye con la presentación de un Informe Final de Asistencia Técnica (**PRODUCTO 6**).

Con este antecedente y conforme el Plan de Trabajo aprobado por la contraparte técnica, el Consultor presenta el **PRODUCTO 4: Estrategia de acompañamiento técnico**, con base en los resultados de la implementación del piloto en las provincias de Manabí y Esmeraldas, y con alcance nacional.

2. Contexto

En materia de planificación y ordenamiento territorial, las competencias para los diferentes niveles de gobierno las determinan la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad). Así, corresponde al Gobierno Nacional la **rectoría, regulación y control** a través de la Estrategia Territorial Nacional inserta en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021; en tanto que la **planificación y gestión** a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) que las ejercen a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Sndpp), como lo estipula el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Copfp).

El proceso de planificación con los GAD se ha efectuado en estricto apego al Cootad y al Copfp. La normativa vigente en el año 2011 establecía que los GAD debían contar con dos planes: Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial; sin embargo, más adelante (2015) se decide integrar los dos planes en un PDOT y Senplades produce la “*Guía metodológica para la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*” que

¹ Incluía la provincia de Pichincha inicialmente, pero por decisión de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador se prescinde de este espacio puesto que es necesario realizar un acercamiento a los GAD de esta provincia, previo a la Socialización.

orientó a los GAD sustancialmente en este proceso, pese a las dificultades encontradas en territorio respecto a la falta de profesionales y/o experiencia en la materia.

En la actualidad los 1.066 GAD² del país cuentan con su PDOT³, unos más destacados que otros por la consistencia de sus contenidos y el nivel de conexión entre el diagnóstico, la propuesta y el modelo de gestión, pero la gran mayoría con un problema común: la escasa o nula vinculación entre planes, debido entre otros factores a *“la indefinición de la legislación respecto al procedimiento de articulación”* (Benabent, M. y Vivanco, L. 2019). Esta situación se prevé corregir con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Lootugs), promulgada en el año 2016, a través del establecimiento de un sistema institucional que permita la generación y el acceso a la información, la regulación, el control y la sanción en los procesos de ordenamiento territorial, urbanístico y de gestión del suelo garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno (artículo 3, numeral 11).

Finalmente, el proceso electoral de marzo del año en curso, para la designación de autoridades seccionales, marca un nuevo momento para buscar un desarrollo local coordinado y articulado entre los diferentes niveles de gobierno, teniendo siempre presente que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial requieren una visión de largo plazo.

3. Antecedentes

En el proceso anterior de elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los distintos niveles de gobierno (2014-2015), se llevó a cabo una estrategia de acompañamiento técnico nacional que se fundamentó en el trabajo directo con los GAD a través del desplazamiento de equipos técnicos tanto desde planta central como desde las Coordinaciones Zonales de Senplades para responder a las necesidades mediante el desarrollo de un proceso de asistencia técnica para la generación de capacidades y la entrega de herramientas. Esta estrategia fue planteada en función de la prelación que se estableció en ese momento para la preparación de los PDOT de los distintos niveles de gobierno (primero cantonales, posteriormente provinciales y parroquiales). Se desarrolló en las siguientes etapas:

Etapa 1. Entrega de insumos técnicos a los GAD

En cada una de las Zonas de Planificación se realizaron espacios de socialización y entrega de herramientas técnicas “kits” para la actualización/elaboración de los PDOT.

- En mayo de 2014: Se llevó a cabo la socialización a los GAD cantonales y la entrega de 650 kits a nivel nacional.
- En abril de 2015: Se procedió con la socialización a los GAD provinciales y parroquias rurales y la entrega de 843 kits a nivel nacional.

Etapa 2. Acompañamiento a los equipos técnicos de los GAD cantonales

Entre agosto de 2014 y febrero de 2015 se implementaron varios puntos de atención provincial y se ejecutaron talleres de capacitación con los GAD cantonales.

- **Puntos de atención provincial:** se establecieron 25 en todo el país, uno en cada capital provincial (a excepción de Galápagos que no formó parte de este proceso) y 2 en las

² De acuerdo con cifras del Comité Nacional de Límites Internos (Conali), a abril 2019, existen 24 provincias, 221 cantones y 821 parroquias rurales.

³ Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Sigad), junio 2019.

provincias de Guayas y Manabí debido al número de cantones que conforman estas provincias.

- **Talleres de capacitación:** se realizó un total de 9 en cada uno de los puntos de atención provincial, los mismos que fueron organizados en función de cada una de las fases de elaboración de los PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión).

Etapa 3. Acompañamiento a los equipos técnicos de los GAD provinciales y parroquiales

Esta etapa se desarrolló desde abril hasta octubre de 2015, con la participación directa de los equipos de Zonales de Senplades. Estos eventos tuvieron lugar en los puntos de atención provincial, incorporando al proceso de acompañamiento la atención permanente de los equipos técnicos:

- **Puntos de atención provincial:** se mantuvo 23, uno en cada capital provincial (a excepción de Galápagos).
- **Talleres de capacitación:** se realizaron entre 2 y 3 por cada una de las provincias que conforman las Zonas de Planificación con la participación de los equipos de los GAD provinciales y los delegados de las Juntas Parroquiales.

Es importante mencionar que durante todo este período de preparación de los PDOT se brindó una atención permanente por parte de Senplades, y se atendió las inquietudes y consultas de los GAD hasta el final del proceso.

Momento actual: ¿Por qué una estrategia de acompañamiento técnico?

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador cuenta con tres (3) Guías diferenciadas para la formulación/actualización de los PDOT, así como con una Caja de Herramientas que comprende un conjunto de documentos metodológicos que brindan soporte al proceso de planificación territorial que debe ser ejecutado por los GAD. El Régimen Especial de Galápagos cuenta con una Guía y Caja de herramientas diferenciada en función de sus particularidades.

El proceso participativo de construcción de las Guías actuales marcó una diferencia con las Guías PDOT preestablecidas para la actualización de los PDOT en el año 2014; convirtiéndolas de esta manera, en un insumo más representativo para los técnicos y autoridades de los GAD. Por tanto, los aportes recogidos en los distintos espacios en el territorio han sido fundamentales para repensar los procedimientos y mecanismos que han sido empleados en la formulación y la implementación de los PDOT vigentes, de manera que se busque el mejoramiento de los procesos de asistencia técnica y articulación territorial.

Frente a eso resulta esencial plantear mecanismos y estrategias que permitan socializar y acompañar el proceso de planificación y ordenamiento territorial, y motivar la inclusión de actores representativos de los diferentes sectores y zonas del territorio lo cual le dará mayor sostenibilidad y legitimidad al proceso.

Con estas consideraciones y en función de la experiencia de acompañamiento técnico desarrollada anteriormente, es necesario retomar este ejercicio y fortalecerlo, con el propósito de generar y potenciar las capacidades locales en cuanto a la planificación y el ordenamiento territorial. El acompañamiento permanente desde la entidad rectora de la planificación y el ordenamiento territorial es sustancial porque en el marco de sus facultades y atribuciones, incide directamente en la coordinación de los distintos actores que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Sndpp), uno de ellos los GAD.

A su vez el acompañamiento técnico a los GAD también apunta a **generar óptimas condiciones institucionales en el territorio, para la efectividad y sostenibilidad de los procedimientos en torno a la actualización de los instrumentos de planificación territorial.**

En general, las contribuciones recabadas en los talleres se enfocan en los siguientes aspectos relacionados a la gestión del PDOT:

- Obligatoriedad de articulación multinivel – vinculación con instancias desconcentradas.
- Necesidad de directrices claras desde lo sectorial.
- Gobierno Provincial puede ser un “facilitador” en la gestión territorial.
- Fortalecer la capacidad de análisis de la información para el cierre de brechas de cada GAD.
- Fortalecer los Sistemas de Información Local (SIL), con metodologías sencillas.
- Claridad sobre metodologías/parámetros para el seguimiento y evaluación integral del PDOT.
- Sistemas de participación ciudadana deben fortalecer el rol de los actores claves para el diseño y ejecución de los PDOT.
- Identificar aliados y fuentes de financiamiento para la implementación del PDOT de manera integral.
- Mejorar la capacidad de gestión del GAD a través de la formación de Talento Humano en: prospectiva, seguimiento y evaluación, sistemas estadísticos, evaluación de impacto para fortalecer la política pública.
- Racionalizar pedidos de información a los GAD por parte de entidades nacionales (Senplades, SOT, Cpccs, CNC, entre otros).
- Vinculación planificación con el presupuesto.
- Considerar en el proceso alianzas/convenios con la academia y cooperación internacional.

Los resultados de los talleres fueron considerados por un lado en el ajuste de los documentos preliminares de Guías PDOT, y por otro, sirvieron de insumo en la definición tanto de la estrategia de socialización como de acompañamiento técnico permanente, recuérdese productos de esta Consultoría.

4. Elementos centrales de la Estrategia de Acompañamiento

El acompañamiento técnico permanente para PDOT comprende el conjunto de acciones dispuestas para asistir técnicamente a las unidades encargadas de la formulación/actualización de los PDOT con insumos, herramientas, información y conocimiento relacionado con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, de manera que el proceso sea ejecutado con menor dificultad y, a través del diálogo permanente, solventar las inquietudes identificadas desde cada uno de los actores intervinientes. Por tanto, debe fundamentarse en mecanismos y estrategias que permitan que el mismo sea sostenido, y que considere las particularidades/condiciones en las que se encuentra cada GAD.

En cuanto a la definición de una estrategia de acompañamiento es fundamental reflexionar en torno a la articulación multinivel, ya que solo a partir de interiorizar su importancia y alcance, se puede visualizar como para la asistencia técnica es necesario contemplar el papel que juega cada nivel de gobierno o actor institucional dentro del sistema de planificación nacional.

Al respecto la planificación multinivel se caracteriza por un cambio en el papel del Gobierno central, ya que éste deja de ser el único actor que da respuesta a los problemas sociales, para interactuar con el resto de actores involucrados en las cuestiones sociales, desplegando la función de coordinación de dichos actores en la formulación y gestión de las políticas públicas (Pernán & Jiménez, 2013). Este enfoque de la administración pública apela a la articulación de actores y

recursos territoriales como base para la coherencia, alineación y armonización de las políticas y programas de apoyo al desarrollo local y regional (Alva Rivera, 2015).

En este sentido, para que la estrategia de acompañamiento tenga un impacto mayor es necesario enfocar las acciones bajo un abordaje integral del proceso de planificación y ordenamiento territorial, que busque potenciar las relaciones de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, así como una mayor coordinación intersectorial que apunte a instaurar una cultura de planificación que direcciona su gestión hacia la gobernanza territorial. La cual se refiere al ejercicio del poder y autoridad, por parte de los ciudadanos o grupos debidamente articulados en sus instituciones y organizaciones, incluidos todos los procesos y estructuras, con el objetivo de diagnosticar la realidad, definir prioridades, planear y administrar la implementación de las acciones y así determinar cómo los recursos financieros, materiales y humanos deben ser designados, para la dinamización de las potencialidades y superación de los desafíos, procurando el desarrollo territorial (Dallabrida, 2003).

La puesta en vigencia de la LooTugs en 2016 constituye un hecho relevante que busca **institucionalizar e instrumentalizar** el proceso de planificación y ordenamiento territorial. La norma emitida constituye sin duda un avance representativo en el país, que materializa en un solo cuerpo legal elementos claves para la planificación territorial como son: visión integral del hábitat, derecho a la ciudad y el desarrollo equitativo. Esto se complementa con la emisión del Reglamento de la LooTugs a inicios del año 2019 el cual establece lineamientos que permiten articular los instrumentos de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial, los procedimientos y requisitos mínimos para la aplicación de los instrumentos para la planificación del uso y gestión del suelo previstos en la Ley.

Una vez definidos los instrumentos del ordenamiento territorial y los planes complementarios de los PDOT, la ley busca dar naturaleza jurídica a estas herramientas y de esta forma consolidar el proceso en su conjunto.

En este contexto es clave comprender lo que implica establecer como ejes centrales de las estrategias a la institucionalización e instrumentalización del proceso en sí mismo. El primer término hace referencia a la “transformación y posicionamiento” de un tema, práctica o servicio, desde una situación informal e inorgánica hacia una situación altamente organizada, con una práctica estable, cuya actuación puede predecirse con cierta confianza, continuidad y proyección en el tiempo (Arnoletto, 2007). Es el resultado de un proceso de legitimación permanente lo que permite posicionar y otorgar el carácter material de las acciones ejercidas y los recursos destinados a estos fines. El segundo término, consiste en definir herramientas e instrumentos que operativizan las políticas de desarrollo y ordenamiento de manera integral y complementaria.

Base legal

La Constitución del Ecuador del 2008, en sus artículos 276, numeral 6 y 241 respectivamente, dispone lo siguiente: “... *Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado*”⁴; y que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”⁵.

La expedición del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad)⁶ en el 2010, establece la organización política administrativa del Estado (niveles de

4 Constitución de la República del Ecuador (2008). Art. 276, numeral (6).

5 Constitución de la República del Ecuador (2008). Art. 241.

6 Publicado en Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010, última modificación: 23-oct.-2018.

gobierno) y organiza el Sistema Nacional de Competencias, pero específicamente es el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)⁷, cuyo propósito principal es organizar y normar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (instrumentos y actores) y su relación con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas y su Reglamento en el 2014⁸, establece que la secretaría técnica de éste sistema será ejercida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, siendo parte de sus atribuciones "...Concertar metodologías para el desarrollo del ciclo general de la planificación nacional y territorial descentralizada", acorde al numeral 11 del artículo 26 del mismo código.

Por otra parte, del 2010 al 2018, se aprobaron normativas adicionales de carácter más sectorial vinculadas con la gestión del ordenamiento territorial (participación ciudadana, recursos hídricos, tierras y territorios, ambiente, Galápagos, Amazonía). En 2016 se marca un hito para Ecuador con la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, y su Reglamento aprobado en 2019⁹. El objeto de esta normativa es establecer las reglas generales para el ejercicio del ordenamiento territorial, el uso y la gestión del suelo urbano y rural, así como la relación con otras competencias que tengan incidencia en el territorio, además determina con claridad que la rectoría del Ordenamiento Territorial será ejercida por la entidad de planificación nacional.

A partir de este marco legal, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador como entidad rectora de la Planificación¹⁰ y del Ordenamiento Territorial¹¹, y con la experiencia acumulada desde el 2010 como Senplades, consolida con fuerza un proceso estructurado de emisión de lineamientos, directrices y herramientas sustentadas, que a través de estrategias de asistencia técnica integran la planificación nacional, con la sectorial y la territorial descentralizada.

La STPE, en calidad de Secretaría Técnica del Sndpp, brindará el acompañamiento técnico durante todo el proceso. Así lo establece la disposición transitoria tercera del Copfp, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en coordinación con las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados, proporcionarán la asistencia técnica necesaria para la formulación de instrumentos y metodologías necesarias para los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial.

5. Estrategia de Acompañamiento Técnico piloto: implementación y resultados en Manabí y Esmeraldas

Antecedente

En el marco de la consultoría "**Estrategia de socialización y de acompañamiento técnico para actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**", con enfoque en las provincias de Manabí y Esmeraldas, cuyo objetivo general es "*fortalecer desde Senplades los procesos de formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*"; se desarrolló la Estrategia de Acompañamiento Técnico piloto en Esmeraldas del 19 al 24 de agosto, y en Manabí del 26 de agosto al 5 de septiembre.

En los términos de referencia de la consultoría se solicita identificar al menos 6 GAD de las provincias de Esmeraldas y Manabí priorizados en base a criterios de gestión de riesgos. Considerando el alcance limitado de esta intervención, el consultor propone a la STPE identificar grupos de gobiernos

7 Publicado en Registro Oficial Suplemento 306 de 22-oct.-2010, última modificación: 21-ago.-2018.

8 Publicado mediante Decreto Ejecutivo 489, Registro Oficial Suplemento 383 de 26-nov.-2014, última modificación: 20-dic.-2018.

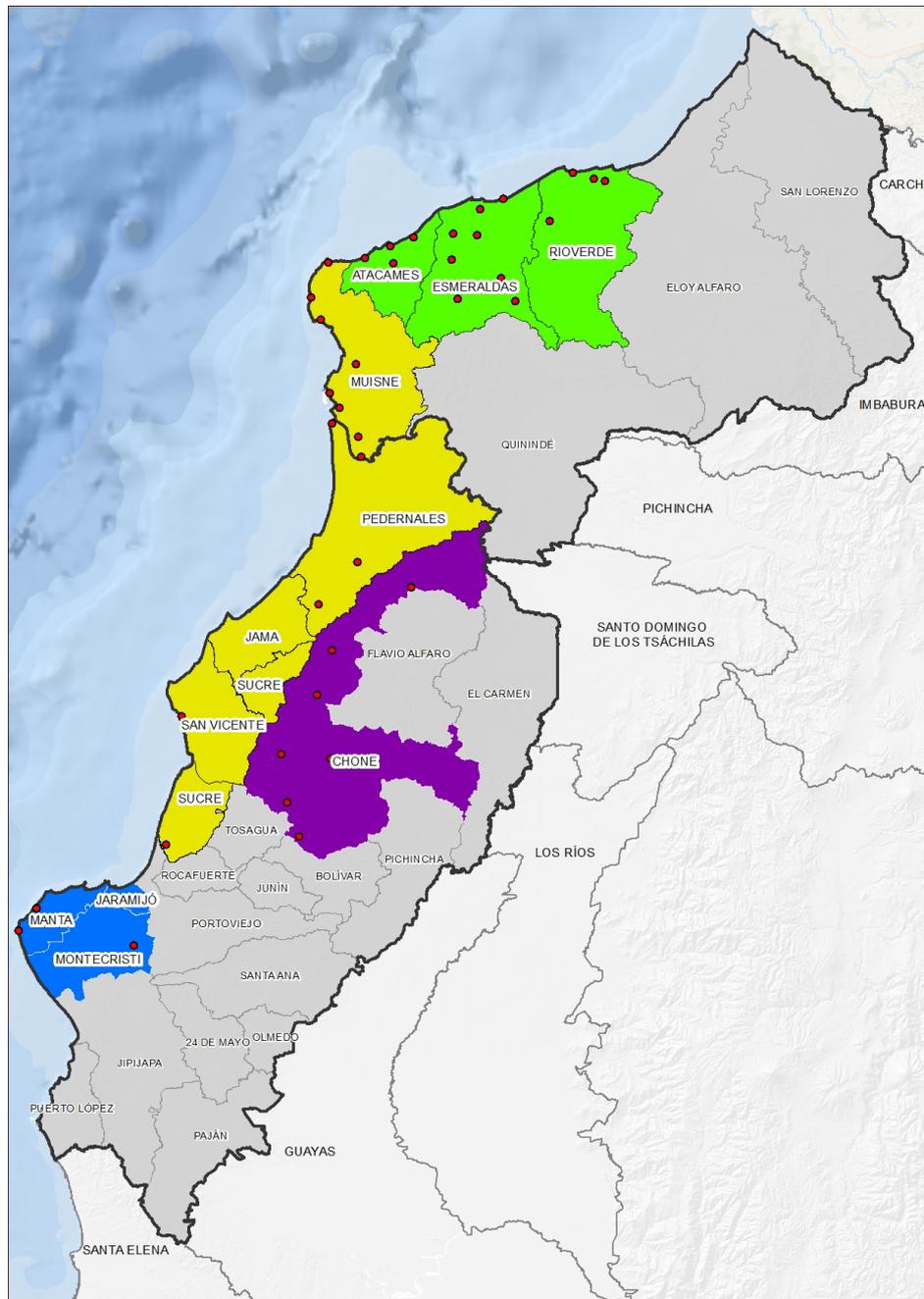
9 Publicado mediante Decreto Ejecutivo 680, Registro Oficial Suplemento 460 de 03-abr.-2019.

10 COPFP (2010), Art. 26. Última modificación: 21-ago.-2018.

11 LOOTUGS (2016), Art. 9. Última modificación: 23-oct.-2018.

locales, en base al principio de *circunvecinalidad*, partiendo de la metodología de mesas de ordenamiento territorial de la STPE. Esta propuesta fue acogida y por tanto permitió una mayor cobertura territorial, logrando la participación de los 2 GAD provinciales, 12 municipales y 41 parroquiales, en los cuatro grupos circunvecinos planteados como refiere el cronograma de trabajo en Anexo 1¹², y el gráfico a continuación:

Figura No. 1 – Grupos circunvecinos para la Estrategia de Acompañamiento Técnico



Criterio CIRCUNVECINO y mesa técnica de OT

Desarrollo turístico

Gestión de riesgos

Desarrollo endógeno

Conectividad

12 En un inicio se tenía previsto un grupo adicional conformado por los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, sin embargo, fue cancelado en virtud que la Coordinación Zonal 1 no generó la convocatoria respectiva.

Objetivos

GENERAL

Identificar conjuntamente con los GAD de los tres niveles de gobierno, desde el principio de **“circunvecinalidad”**, elementos metodológicos, técnicos y capacitación que permitan construir un **esquema de acompañamiento sostenido, multisectorial y sistémico** para el proceso íntegro de la planificación y ordenamiento territorial

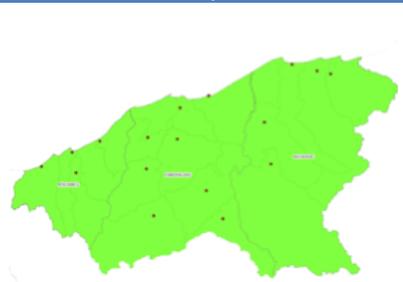
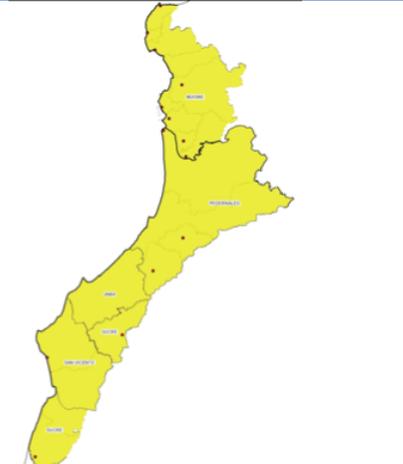
ESPECIFICOS

1. Revisar y evaluar el PDOT vigente en una óptica cualitativa: visión, objetivos y modelo de gestión, desde el diálogo entre territorios circunvecinos, para identificar elementos concordantes y/o discordantes.
2. Vincular la visión del plan de gobierno local a los elementos de la NUEVA VISION del PDOT, desde el diálogo entre territorios circunvecinos.
3. Establecer acuerdos preliminares para conducir el proceso de actualización de los PDOT de manera coordinada y complementaria entre los niveles de gobierno.

Metodología

La Estrategia de Acompañamiento Técnico propuesta se fundamenta en los ejes de institucionalización e instrumentalización del proceso de planificación y ordenamiento territorial, al igual que en la Estrategia de Socialización desarrollada por esta consultoría. Esto implica el mayor acercamiento posible a los gobiernos locales, por lo cual bajo el principio *circunvecino* se identificó los criterios que permitieron agrupar a los GAD en elementos de interés común, como sigue:

Tabla No. 1 – Grupos circunvecinos Esmeraldas – Manabí

No.	Grupo	GAD	Criterio
1		Provincial (1): Esmeraldas Municipales (3): Rioverde, Atacames, Esmeraldas Parroquiales (17): Chontaduro, Chumundé, Lagarto, Montalvo, Rocafuerte, La Unión, Súa, Tonchigüe, Tonsupa, Camarones, Coronel Carlos Concha Torres, Chinca, Majua, San Mateo, Tabiazo, Tachina, Vuelta Larga	Desarrollo turístico
2		Provincial (2): Esmeraldas, Manabí Municipales (5): Muisne, Sucre, San Vicente, Jama, Pedernales Parroquiales (14): Bolívar, Daule, Galera, Quingue, Salima, San Francisco, San Gregorio, San José de Chamanga, Charapotó, San Isidro, Canoa, 10 de Agosto, Atahualpa, Cojimíes	Gestión de riesgos

3		Provincial (1): Manabí Municipal (1): Chone Parroquiales (7): Boyacá, Canuto, Chibunga, Convento, Eloy Alfaro, Ricaurte, San Antonio/Del Peludo	Desarrollo endógeno
4		Provincial (1): Manabí Municipal (3): Montecristi, Jaramijó, Manta Parroquiales (3): La Pila, San Lorenzo, Santa Marianita	Conectividad

* Sede de los talleres

Para el caso del grupo 1, y considerando que la provincia de Esmeraldas no cuenta con mesa de ordenamiento territorial, se definió el criterio *circunvecino* en función del diálogo que se mantuvo con el Gobierno Provincial durante la corrida de la Estrategia de Socialización; en tanto que, para Manabí (grupos 2, 3 y 4), esta definición respondió a las mesas de ordenamiento territorial con que cuenta la Coordinación Zonal 4 de la STPE y que guarda estrecha relación con el modelo de gestión del Gobierno Provincial de Manabí. En función de esta distribución se definió tres (3) momentos para la implementación piloto de la Estrategia de Acompañamiento Técnico, en este orden secuencial:

MOMENTO 1 – DIÁLOGO PREFECTO/A

La intención de iniciar el proceso con el diálogo con la máxima autoridad del Gobierno Provincial es conocer su **visión de desarrollo integral** y en base a ello identificar mecanismos para potenciar el **rol articulador** de la provincia en el proceso de planificación y ordenamiento territorial.

MOMENTO 2 – DIÁLOGO ALCALDES/AS

Para dimensionar la visión provincial, es preciso dialogar con los(as) alcaldes(as) puesto que los gobiernos municipales tienen un número importante de competencias vinculadas a aspectos de desarrollo urbano – rural; y, sobretudo para el caso de la provincia de Manabí se cuenta con dos alcaldes reelectos cuya experiencia en la gestión y relacionamiento con cantones vecinos constituye un aporte importante para la articulación. Los temas abordados con las autoridades fueron:

- Visión de desarrollo
- Importancia de planificar localmente
- Vinculación del plan de gobierno local en el PDOT
- Articulación multinivel
- **Institucionalización** del proceso de planificación y ordenamiento territorial (apertura a talleres con equipos técnicos)

MOMENTO 3 – TALLER EQUIPOS TECNICOS GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL (PRESIDENTES)

En espacio es dividido en dos partes, en un taller de un día entero. En la jornada de la mañana, con los directores y equipo técnico de planificación de los GAD provincial y cantonales se revisa el PDOT vigente desde una evaluación de la visión, objetivos y modelo de gestión, producto de lo cual se establecen insumos generales para la construcción de la **nueva visión del PDOT**; resultado que es presentado en plenaria para conocimiento y articulación con los gobiernos locales circunvecinos presentes. Posteriormente, se realiza un ejercicio de vinculación del Plan de Gobierno Local desde la visión y plan plurianual de la autoridad electa, a la **nueva visión del PDOT**; lo cual complementado con la identificación de los problemas más importantes y/o prioritarios del territorio, se establecen elementos para el DIAGNÓSTICO (información con que se cuenta o requiere para dar respuesta a la problemática identificada), PROPUESTA (proyectos que plantea el plan de gobierno de forma plurianual, articulados a la **nueva visión del PDOT**) y MODELO DE GESTION (estrategias que se plantean de forma preliminar para alcanzar la **nueva visión del PDOT**). A continuación, se presenta la metodología aplicada:

(A) Evaluar el PDOT vigente desde el principio de territorios circunvecinos

1. Evaluación cualitativa del PDOT vigente, por nivel de gobierno:

- Consistencia **interna** de la visión y objetivos: *¿Son concretos? ¿Son alcanzables? ¿Son coherentes con las necesidades del territorio?*
- Coherencia del modelo de gestión

2. Análisis de la visión del PDOT vigente, por niveles de gobierno circunvecinos:

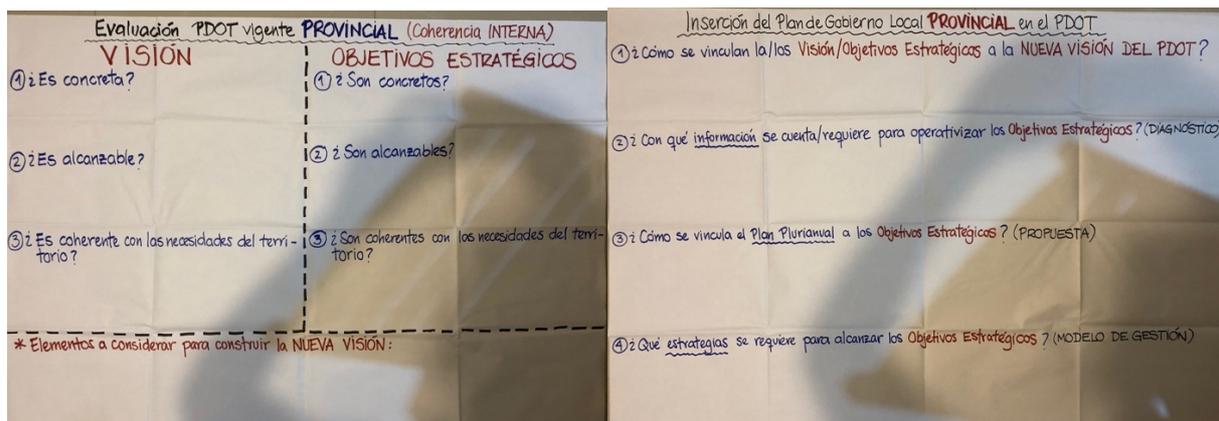
- Consistencia **externa** de la visión: *¿La visión **cantonal** se vincula con la **provincial**? ¿La visión **parroquial** se vincula con la **cantonal**? ¿La visión **parroquial** se vincula con la **provincial**? ¿Qué aspectos son incompatibles? ¿Qué sinergias pueden potenciarse?*

(B) Identificar los principales problemas y vacíos de información para la actualización del PDOT

¿Con qué información se cuenta y cuál se requiere para operativizar los objetivos del PDOT y que además otorgará el **carácter de estratégico al Diagnóstico**?

(C) ¿Revisión del plan de gobierno local y su inserción en el PDOT, por niveles de gobierno circunvecinos:

- *¿Cómo se vincula la visión del plan de gobierno local con la visión del PDOT? ¿Se requiere ajustar la visión del PDOT? ¿Cómo refleja las prioridades de la Agenda Pública?*
- *¿Qué ajustes requieren la visión y objetivos: (a) desde las condiciones actuales del territorio, (b) desde el plan de gobierno local?*
- *¿Cómo “traducir” el plan plurianual constante en el plan de gobierno, al PDOT?*



Estos insumos, en la jornada vespertina, son presentados a los presidentes de los GAD parroquiales quienes desde su visión (contenida en su plan de gobierno) buscan aspectos concordantes y/o discordantes con lo que plantean los gobiernos provinciales y municipales. Por último, se abre un espacio de diálogo para conocer las dificultades de las parroquias para la actualización de su PDOT y buscar como de forma cooperativa la provincia y/o cantón pueden apoyar.

Finalmente, y de la misma manera como se procedió en la implementación de la Estrategia de Socialización, las autoridades y equipo técnico zonales de la STPE co-facilitan con el consultor las reuniones y talleres. Los aportes de las partes quedan como sigue:

- La convocatoria y logística de reuniones con Prefecto(a) y alcaldes(as) (Momentos 1 y 2) y talleres (Momento 3) está a cargo de la STPE a través de las Coordinaciones Zonales 1 y 4 (Esmeraldas y Manabí).
- La Unión Europea financia la realización de los talleres (Momento 3) en las dos provincias.
- Respaldo fotográfico y documental a cargo del equipo de comunicación de la STPE.

Resultados de la implementación de la Estrategia

En términos generales, en el Grupo 1 se contó con la participación de 38 personas; en el Grupo 2, 74; Grupo 3, 21; y, Grupo 4, 22 (ver Anexo 4). El momento con autoridades fue por demás fructífero puesto que se brindó toda la apertura para entablar el diálogo y para trabajar con los equipos técnicos de planificación. En los talleres, la dinámica generada por la participación de los presentes a través de la discusión grupal y colocación de aportes en papelotes produjo un sinnúmero de elementos de altísima valía que permitirán articular la planificación territorial en las reuniones posteriores de las mesas de ordenamiento territorial. A continuación, se resume dichos aportes, por grupo circunvecino:

Tabla No. 2 – Resumen de principales aportes/observaciones al proceso de planificación y ordenamiento territorial, y al objetivo de construir una visión compartida (Manabí, Esmeraldas)

Momento 1
Diálogo Prefecto(a)

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICACIÓN ECUADOR



Resultados acompañamiento – M1

Momento 1 (diálogo) – Prefecto/a



Roberta
Zambrano



GOBIERNO DE
MANABÍ
Desarrollo y Equidad

Leonardo
Orlando

Principales aportes

- La visión de desarrollo debe tener un horizonte amplio, marcando hitos en cada administración
- Promover acciones que garanticen la *resiliencia* de los territorios desde la sostenibilidad económica y ambiental
- Considerar la integralidad del territorio en el modelo de desarrollo: conectividad, productividad, seguridad, turismo, patrimonio y riesgos
- Marcar claramente la diferencia entre uso del suelo y ordenamiento territorial
- Lograr apoyo técnico para todos los niveles de gobierno, para la formulación y gestión de proyectos

Momento 2 Diálogo Alcades(as)

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICACIÓN ECUADOR



Resultados acompañamiento – M2



Momento 2 (diálogo) – Alcades/as



SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICACIÓN ECUADOR



Resultados acompañamiento – M2



Principales aportes hacia una visión compartida

- Los gobiernos locales no deben ser vistos solo como empleadores, sino como generadores de empleo
- Es preciso plantear una hoja de ruta hacia el desarrollo sostenible (horizonte más amplio, no sólo enmarcado en el período de gestión)
- Lograr apoyo externo para la formulación de proyectos
- La planificación territorial tiene que ser programática
- Articulación con provincias y parroquias para el desarrollo productivo, desde las ciudades
- Fortalecimiento institucional
- No hay salida mientras los gobiernos provinciales sigan invirtiendo en zonas urbanas
- El ordenamiento de la ciudad es el primer paso para planificar el territorio
- La Academia debe ser parte del cambio estructural
- El énfasis en la planificación para el desarrollo e institucional es crucial para determinar el valor de las acciones de los gobiernos locales

Momento 3

Taller Equipos técnicos GAD provincial, cantonal y parroquial (Presidentes)



Resultados acompañamiento – M3

Momento 3 (taller) – Equipos técnicos GAD provincial, cantonal y parroquial (Presidentes)

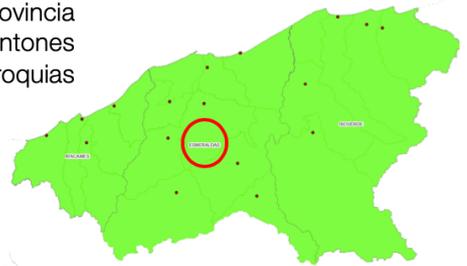
Elementos para la NUEVA VISION CIRCUNVECINA

- Turismo sustentable
- Infraestructura y servicios de soporte
- Potencialidades del territorio
- Institucionalidad
- Inclusión social e igualdad de derechos
- Articulación territorial
- Riesgos

Grupo 1

Desarrollo turístico

1 provincia
3 cantones
17 parroquias



RIOVERDE

Evaluación PDOT vigente CANTONAL (Coherencia INTERNA)

VISION		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
1) ¿Es concreta?	NO	1) ¿Son concretos?	NO
NO EXPRESA UN NOBLE CONCEPTO	MUY DETALLADA	SON EXISTENTES	IDENTIFICADOS PERO GENERALISTAS
	NO EXPRESA LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS		NO EXPRESAN COMO LOGRABLES
2) ¿Es alcanzable?	NO	2) ¿Son alcanzables?	SI
PLANTEA OBJETIVOS QUE NO SON COHERENTES MUNICIPAL	PRESENTA OBJETIVO CANTONAL PRÁCTICAMENTE	SE RELACIONAN CON LAS NECESIDADES MUNICIPALES	DEFIENEN MEDIDAS DE GESTION DE AUTONOMIA
3) ¿Es coherente con las necesidades del territorio?	SI	3) ¿Es coherente con las necesidades del territorio?	SI
VISIBILIZA LA NECESIDAD DE INVESTIGACION EN EL TERRITORIO	NO ENLACE LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO	VISIBILIZAN LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO	

*Elementos a considerar para construir la NUEVA VISION:

- PROVISION DE SERVICIOS TECNICA Y SERVICIOS DE SOPORTE
- GAERANTIZAR IGUALDAD DE DERECHOS
- PROTECCION DEL AMBIENTE
- DESARROLLO PRODUCTIVO
- APLICACION DE INICIATIVAS DEL TERRITORIO

RIOVERDE

Inserción del Plan de Gobierno Local CANTONAL en el PDOT

- ¿Cómo se vinculan los Vision/Ojetivos Estratégicos a la NUEVA VISION del PDOT?
 - PROVISION DE SERVICIOS TECNICA Y SERVICIOS DE SOPORTE
 - GAERANTIZAR IGUALDAD DE DERECHOS
 - PROTECCION DEL AMBIENTE
 - DESARROLLO PRODUCTIVO
 - APLICACION DE INICIATIVAS DEL TERRITORIO
- ¿Con qué información se cuenta/requiere para operarizar los Ojetivos Estratégicos? (DIAGNOSTICO)
 - DESARROLLO PRODUCTIVO
 - SERVICIOS BASICOS Y ESPACIO PUBLICO
 - PROTECCION INTE GRAL DE DERECHOS
 - ESTRUCTURAMIENTO INSTITUCIONAL
- ¿Cómo se vincula el Plan Plurianual a los Ojetivos Estratégicos? (PROPOSTA)
 - PROCESOS DE DESARROLLO PRODUCTOS
 - VIABILIDAD - OPERACION - ATRACTORES
 - SERVICIOS BASICOS
- ¿Qué estrategias se requiere para alcanzar los Ojetivos Estratégicos? (MODELO DE GESTION)
 - CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES
 - CAPACITACIONES
 - CONSULTORIAS ELABORACION DE PROYECTOS
 - HERRAMIENTAS Y CONTADORES

ATACAMES

Evaluación PDOT vigente CANTONAL (Coherencia INTERNA)

VISIÓN		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
1) ¿Es concreta?	NO ES UNA VISIÓN INSTITUCIONAL Y NO CANTONAL, SINO LOCAL.	1) ¿Es concreta?	SI FICHETA DE SOLUCIÓN A UN PROBLEMA
2) ¿Es alcanzable?	SI TIENEN OBJETIVOS Y METAS CONCERNIENTES A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.	2) ¿Es alcanzable?	SI SI SE RECONOCEN MÁS
3) ¿Es coherente con las necesidades del territorio?	SI	3) ¿Son coherentes con las necesidades del territorio?	SI

ATACAN LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE

* Elementos a considerar para construir la NUEVA VISIÓN:

- RIEGUOS, TURISMO, INCLUSIÓN SOCIAL, PLAN TRÁ. ALCALDIA
- ORA. TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO, GÉNERO
- TRABAJO COORDINADO, PROYECTIVA, JUNTAS PARR.

ATACAMES

Inserción del Plan de Gobierno Local CANTONAL en el PDOT

- 1) ¿Cómo se vinculan la/los Visión/Ojetivos Estratégicos a la NUEVA VISIÓN del PDOT?
 - RIEGUOS, TURISMO, INCLUSIÓN SOCIAL, PLAN TRÁ. ALCALDIA
 - ORA. TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO, GÉNERO
 - TRABAJO COORDINADO, PROYECTIVA, JUNTAS PARR.
- 2) ¿Con qué información se cuenta/requiere para operativizar los Objetivos Estratégicos? (DIAGNÓSTICO)
 - ORGANIZACIONES, EMPRENIMIENTOS, COOPERATIVAS
 - ONG, COOPERACION, REGIST. SOCIAL
 - NIVEL DE N.I., CANTON TURIST., COMUNIDAD
- 3) ¿Cómo se vincula el Plan Plurianual a los Objetivos Estratégicos? (PROPUESTA)
 - TURISMO, EMPRENIMIENTOS, TRABAJO COORDINADO, COMUNITARIO, PRODUCTIVISMO
 - DATOS SEEN, PLANES (CSP), ESPACIO PÚBLICO
 - SERVICIOS Y ASIST. (PARCE), LEGALIZACIÓN TIERRAS
 - REPARACIÓN PARA ATENCIONES Y PROTECCIÓN DE SERVICIOS
- 4) ¿Qué estrategias se requiere para alcanzar los Objetivos Estratégicos? (MODELO DE GESTIÓN)
 - TURISMO, EMPRENIMIENTOS, ALCALDIA, PLAN TRÁ. ALCALDIA, COMUNICACIÓN
 - GESTIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
 - SECAP, MINISTERIO EMPLEO FAMILIAR, FORTALECIMIENTO

ESMERALDAS

Evaluación PDOT vigente CANTONAL (Coherencia INTERNA)

VISIÓN		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
1) ¿Es concreta?	NO - VAGUEZA - REPETITIVA, SIN INFORMACIÓN - DESCRIPTIVA - Falta Especialización	1) ¿Son concretos?	NO NO ESTÁN CORRECTAMENTE Formulados
2) ¿Es alcanzable?	NO - No le especializa - Sobre abarcar todo - Abarcadas si	2) ¿Son alcanzables? (FUERA)	Algunos SI, pero no en su totalidad
3) ¿Es coherente con las necesidades del territorio?	SI - No es coherente con la capacidad del S.O. - Si así, respecto a que abarcar todo.	3) ¿Son coherentes con las necesidades del territorio?	SI - Aun con recursos - Falta especialización - Desorganización Metodológica (falta) - Abarca todos los componentes

* Elementos a considerar para construir la NUEVA VISIÓN:

- Potencia Turística
- Servicios Básicos Espacios Públicos
- Respetar la Institucionalidad Ejecutiva en la Gestión
- Inclusión Social con énfasis en Salud Integral
- Optimizar y Priorizar el Ordenamiento Territorial

ESMERALDAS

Inserción del Plan de Gobierno Local CANTONAL en el PDOT

- 1) ¿Cómo se vinculan la/los Visión/Ojetivos Estratégicos a la NUEVA VISIÓN del PDOT?
 - Potencia Turística, Servicios básicos Espacios públicos, Incluir la Institucionalidad Ejecutiva en la Gestión, Respetar la Institucionalidad Ejecutiva en la Gestión, Optimizar y Priorizar el Ordenamiento Territorial
- 2) ¿Con qué información se cuenta/requiere para operativizar los Objetivos Estratégicos? (DIAGNÓSTICO)
 - NBZ, Incluir Turística, CONECTIVIDAD-GALAP, AGROS, CANTONES, Org. Vocación Suelo, Subdivisión de terrenos, Legalización Terrenos, INTERMUNICIPAL, GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA GUB. COMUNITARIA
- 3) ¿Cómo se vincula el Plan Plurianual a los Objetivos Estratégicos? (PROPUESTA)
 - TURISMO COMUNITARIO, DEFERESTACIÓN, MEDIO AMBIENTE, FERIA PRODUCTIVAS, TURISMO, EMPRENIMIENTOS, CAPACIDAD OPERATIVAS, PLANIFICACIÓN OPERATIVA HUMANA, PREVENCIÓN A RIESGOS VULNERABLES
- 4) ¿Qué estrategias se requiere para alcanzar los Objetivos Estratégicos? (MODELO DE GESTIÓN)
 - ALIANZAS ESTRATÉGICAS, PROMOCIÓN TURÍSTICA, ONGS COMUNITARIAS, LEGALIZACIÓN TIERRAS URBANO-RURALES, GESTIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, REPARACIÓN TIERRAS URBANO-RURALES, Gestión Proyectos Culturales y Rurales, CONVENCIONES MIE.

ESMERALDAS

Evaluación PDOT vigente PROVINCIAL (Coherencia INTERNA)

VISIÓN		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
1) ¿Es concreta?	NO No responde a la Metodología completa. Su redacción es muy descriptiva y técnica	1) ¿Son concretos?	Parcial
2) ¿Es alcanzable?	NO Temporalidad corta 15 lecciones y complementos	2) ¿Son alcanzables?	Parcial Algunos son alcanzables
3) ¿Es coherente con las necesidades del territorio?	SI	3) ¿Son coherentes con las necesidades del territorio?	SI

* Elementos a considerar para construir la NUEVA VISIÓN:

- Fomento productivo, Ambiente equitativo, Conectividad
- TURISMO

ESMERALDAS

Inserción del Plan de Gobierno Local PROVINCIAL en el PDOT

- 1) ¿Cómo se vinculan la/los Visión/Ojetivos Estratégicos a la NUEVA VISIÓN DEL PDOT?
 - Marino Costero, Fomento productivo, Turismo, Conectividad, Ambiente sustentable y sostenible
- 2) ¿Con qué información se cuenta/requiere para operativizar los Objetivos Estratégicos? (DIAGNÓSTICO)
 - Datos estadísticos producción, Cartografía actualizada, Producción Industrial, Flujos de actores
- 3) ¿Cómo se vincula el Plan Plurianual a los Objetivos Estratégicos? (PROPUESTA)
 - Enfoque de cadenas productivas, Circuitos locales, Ingresos -> mercados, Vagancia
- 4) ¿Qué estrategias se requiere para alcanzar los Objetivos Estratégicos? (MODELO DE GESTIÓN)
 - Alianzas Públicas Privadas, Mesas de trabajo GABs, Habitantes, Cooperación Internacional, Hacer comunidad - Hermandad entre cantones

Momento 3 (taller) – Equipos técnicos GAD provincial, cantonal y parroquial (Presidentes)



Elementos para la NUEVA VISION CIRCUNVECINA

- Turismo sustentable
- Territorio resiliente
- Conectividad campo – ciudad
- Patrimonio arquitectónico y cultural
- Emprendimiento comunitario
- Seguridad ciudadana
- Productividad
- Participación ciudadana

SAN VICENTE SUCRE

Evaluación PDOT vigente CANTONAL

VISION

1) ¿Es concreta?

2) ¿Es alcanzable?

3) ¿Es coherente con las necesidades del territorio?

* Elementos a considerar para construir la NUEVA VISION:

PROBLEMAS

1) ¿Cuáles son los principales/prioritarios?

Elementos de la NUEVA VISION CANTONAL: Turismo sustentable y sostenible, CAMPO RESILIENTE, Integración y Conectividad de Centros Poblados Articulación, Patrimonio.

Vinculación del Plan de Gobierno Local al PDOT (articulación CANTONAL - PARROQUIAL)

Elementos de la NUEVA VISION CANTONAL

1) ¿Cómo se vincula la Vision a la Nueva Vision?

2) ¿Con qué información se cuenta/REQUIERE para dar respuesta a los PROBLEMAS IDENTIFICADOS? (Diagnóstico)

3) ¿Cómo se articula el Plan Parroquial con la Nueva Vision y con los PROBLEMAS IDENTIFICADOS? (Propuesta)

4) ¿Qué estrategias se requieren para la Vision y dar respuesta a los PROBLEMAS IDENTIFICADOS? (Modelo de gestión)

Elementos de la NUEVA VISION CANTONAL: Turismo sustentable y sostenible, CAMPO RESILIENTE, Integración y Conectividad de Centros Poblados Articulación, Patrimonio.

PEDERNALES JAMA

Evaluación PDOT vigente CANTONAL

VISION

1) ¿Es concreta?

2) ¿Es alcanzable?

3) ¿Es coherente con las necesidades del territorio?

* Elementos a considerar para construir la NUEVA VISION:

PROBLEMAS

1) ¿Cuáles son los principales/prioritarios?

Elementos de la NUEVA VISION CANTONAL: Turismo sustentable y sostenible, CAMPO RESILIENTE, Integración y Conectividad de Centros Poblados Articulación, Patrimonio.

Vinculación del Plan de Gobierno Local al PDOT (articulación CANTONAL - PARROQUIAL)

Elementos de la NUEVA VISION CANTONAL

1) ¿Cómo se vincula la Vision a la Nueva Vision?

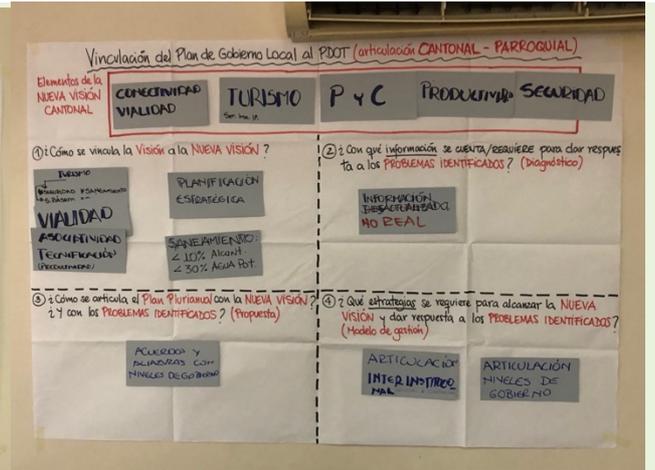
2) ¿Con qué información se cuenta/REQUIERE para dar respuesta a los PROBLEMAS IDENTIFICADOS? (Diagnóstico)

3) ¿Cómo se articula el Plan Parroquial con la Nueva Vision y con los PROBLEMAS IDENTIFICADOS? (Propuesta)

4) ¿Qué estrategias se requieren para la Vision y dar respuesta a los PROBLEMAS IDENTIFICADOS? (Modelo de gestión)

Elementos de la NUEVA VISION CANTONAL: Turismo sustentable y sostenible, CAMPO RESILIENTE, Integración y Conectividad de Centros Poblados Articulación, Patrimonio.



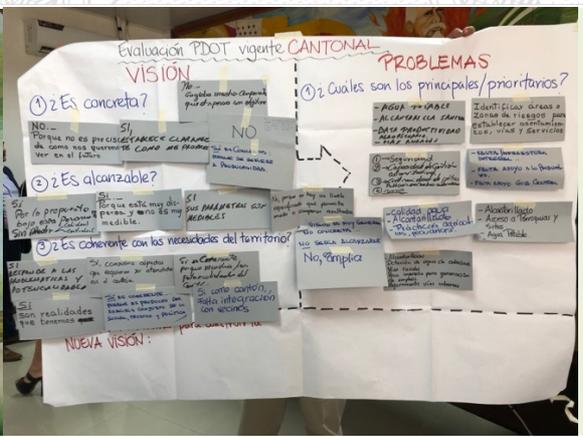


Resultados acompañamiento – M3

Momento 3 (taller) – Equipos técnicos GAD provincial, cantonal y parroquial (Presidentes)



- Elementos para la NUEVA VISION CANTONAL**
- Articulación territorial
 - Integración comunitaria
 - Conectividad vial cantonal
 - Capacidad administrativa
 - Desarrollo productivo



Resultados acompañamiento – M3

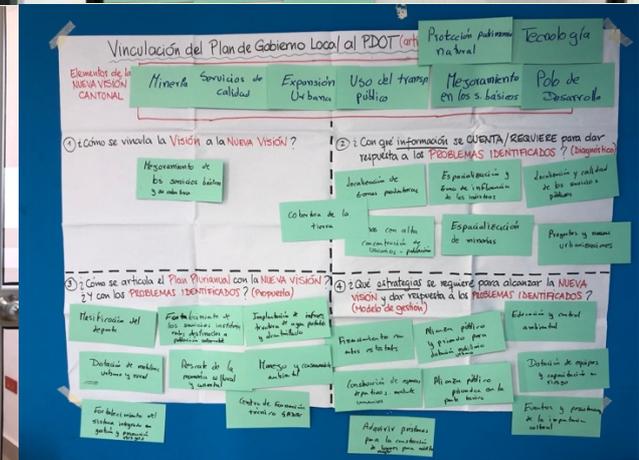
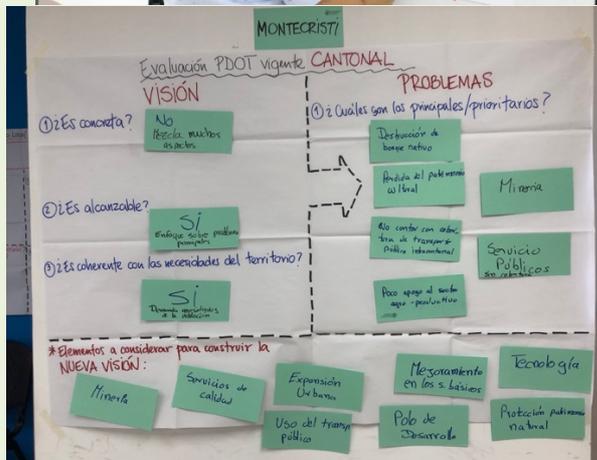
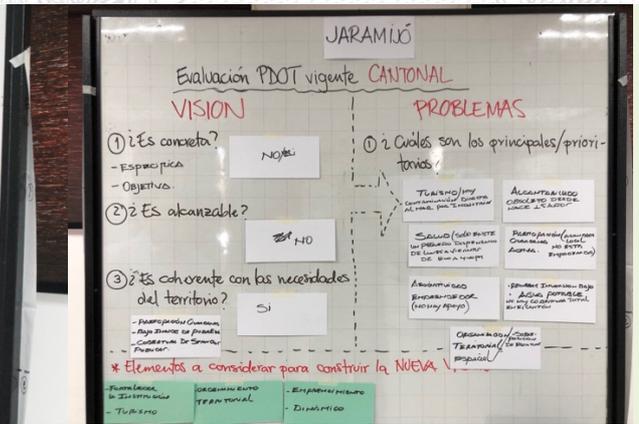
Momento 3 (taller) – Equipos técnicos GAD provincial, cantonal y parroquial (Presidentes)

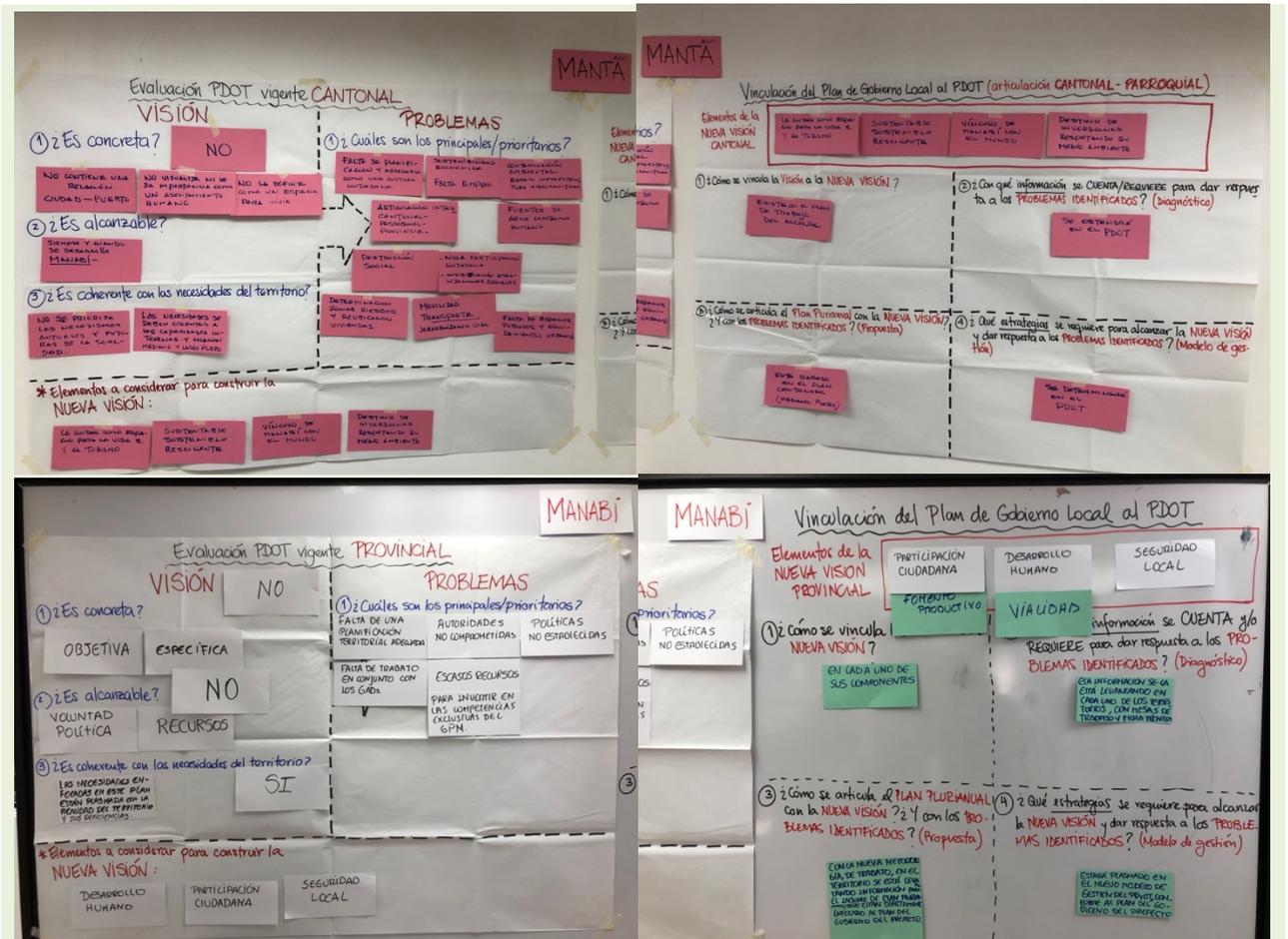


Grupo 4
1 provincia
3 cantones
3 parroquias

Conectividad

- ### Elementos para la NUEVA VISION CIRCUNVECINA
- Fortalecimiento institucional
 - Turismo
 - Manejo ambiental
 - Minería
 - Desarrollo humano
 - Seguridad
 - Participación ciudadana





A manera de conclusión del proceso, el relacionamiento circunvecino propuesto en esta Estrategia de Acompañamiento Técnico piloto constituye un hito en la intención de la STPE por trabajar de cerca con los gobiernos locales, por ello es importante continuar promover este ejercicio a través de las mesas de ordenamiento territorial con que cuentan las Coordinaciones Zonales, a nivel nacional. En esta lógica circunvecina, los GAD exponen sus problemáticas que en la mayoría de los casos terminan siendo comunes, y establecen acuerdos iniciales para resolverla. No obstante, este momento tiene que escalar a otros niveles: provincial, regional (mancomunidad), entre otros, con orden y orientación clara por lo cual el rol de los Gobiernos Provinciales, como ente articulador, es fundamental para avanzar con paso firme hacia la gobernanza territorial.

6. Estrategia de Acompañamiento Técnico

Objetivo general

Construir un **modelo de acompañamiento técnico sostenido** para los gobiernos locales en el proceso íntegro de la planificación y ordenamiento territorial, a través del diálogo permanente y acuerdos en las agendas y espacios de coordinación con que cuenta la STPE a nivel nacional, con la finalidad de generar capacidades en los equipos técnicos de los GAD.

Objetivos específicos

- Establecer lineamientos *político-institucionales* en las agendas y espacios de coordinación con que cuenta la STPE a nivel nacional, mediante el diálogo y acuerdos con autoridades

locales de los GAD y ejecutivo desconcentrado, para **institucionalizar** el proceso de acompañamiento en el marco de la planificación y el ordenamiento territorial.

- Establecer elementos *técnicos-metodológicos* en las agendas y espacios de coordinación con que cuenta la STPE a nivel nacional, mediante el diálogo y acuerdos con los equipos técnicos de los GAD y ejecutivo desconcentrado, para **instrumentalizar** el proceso de acompañamiento en el marco de la planificación y el ordenamiento territorial.
- Coadyuvar a la definición de **líneas programáticas de planificación y ordenamiento territorial** desde el nivel de gobierno provincial, en correspondencia con las competencias de los gobiernos cantonales y parroquiales, a fin de construir un proceso de articulación efectivo.
- Identificar paulatinamente conforme avance el proceso de formulación/actualización y gestión del PDOT, las **necesidades de capacitación, asistencia puntual y/o acompañamiento técnico permanente** que requieren los equipos de los GAD en materia de planificación y ordenamiento territorial.

La Estrategia

En el marco de la Ley, la institucionalización e instrumentalización del proceso de planificación y ordenamiento territorial es pieza clave, por ello a la vez son los ejes de las estrategias de socialización y acompañamiento técnico permanente que se propone en esta Consultoría.

Institucionalizar implica que los temas, prácticas o servicios que se dan en territorio pasen de una situación informal e inorgánica a una altamente organizada y coordinada, para lo cual es necesario contar con un espacio que vaya adquiriendo legitimidad en el tiempo (agendas y espacios de coordinación con que cuenta la STPE a nivel nacional) donde confluyan los actores y puedan articularse para otorgar el carácter material de las acciones y los recursos asignados a estos fines; y, por otro lado, **instrumentalizar** conlleva la definición de herramientas e instrumentos pertinentes y suficientes que permitan operativizar la planificación y ordenamiento territorial, de manera integral, complementaria e incluso subsidiaria entre los diferentes niveles de gobierno.

En este contexto, la Estrategia que se propone considera necesario abordar los ámbitos político-institucional y técnico-metodológico ligados a los ejes de institucionalización e instrumentalización, respectivamente, en espacios distintos debido a las temáticas a tratar y en consecuencia la tipología de actores que deben participar. En lo **político-institucional** intervienen autoridades locales y del ejecutivo desconcentrado con la finalidad de plantear y acordar lineamientos programáticos y estratégicos que permitan orientar el proceso de planificación y ordenamiento territorial, con miras a fortalecer la gobernanza en territorio. En el campo **técnico-metodológico**, los equipos técnicos de los GAD y del ejecutivo desconcentrado son los actores principales, llamados a establecer mecanismos de articulación y cooperación territorial para la planificación y gestión local, proponiendo y acordando metodologías, instrumentos, capacitación y asistencia técnica en esta materia. El esquema a continuación describe la propuesta:

Tabla No. 3 – Esquema de la Estrategia de Acompañamiento Técnico

Político-institucional	Técnico-metodológico
<p>Espacio de diálogo y consenso político</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir la visión compartida de desarrollo territorial - Definir lineamientos programáticos y estratégicos para la planificación y ordenamiento territorial 	<p>Espacio de articulación y cooperación técnica</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar necesidades de capacitación y asistencia técnica - Formular un plan de fortalecimiento de capacidades para el equipo técnico de los gobiernos locales

- Fortalecer la institucionalidad de los gobiernos locales - Generar modelos de gestión cooperativos (circunvecinos, mancomunidades)	- Construir mecanismos de cooperación para el acompañamiento técnico, entre niveles de gobierno y desde la lógica subsidiaria
Participan: STPE (convoca a los actores públicos y privados, de acuerdo con la temática a tratar), autoridades locales y del ejecutivo desconcentrado, sociedad civil	Participan: STPE (convoca a los actores públicos y privados, de acuerdo con la temática a tratar), equipos técnicos GAD y del ejecutivo desconcentrado
Espacio: mesas de ordenamiento territorial zonales, provinciales, mancomunidades, agendas zonales y espacios de coordinación con que cuenta la STPE a nivel nacional	
Estrategias: 1. Abordar 4 ejes estratégicos para la construcción de la visión compartida de desarrollo, teniendo al gobierno provincial como ente articulador: - Identidad cultural - Participación ciudadana - Cooperación institucional - Coordinación multinivel 2. Definir lineamientos programáticos y estratégicos para orientar el proceso de actualización de los PDOT 3. Desde la STPE, proporcionar criterios técnicos para la construcción de nuevos modelos de gestión cooperativos	Fases: 1. Orientación inicial desde la STPE: - Plantear hitos para actualizar el PDOT en territorio, lo que permitirá avanzar juntos y a un mismo ritmo - Apoyo específico en cada componente del PDOT: diagnóstico (gestión y provisión de información), propuesta (construcción de objetivos, proyectos, metas e indicadores); y, modelo de gestión (construcción colectiva de estrategias) - Establecer acuerdos y mecanismos de cooperación entre niveles de gobierno, para suplir debilidades de los equipos técnicos en cuanto a información y conocimientos 2. Definición de necesidades de capacitación y asistencia técnica puntual 3. Elaboración del plan de fortalecimiento de capacidades locales que marcará el modelo de acompañamiento técnico permanente
INSTITUCIONALIZACION e INSTRUMENTALIZACION	

En el ámbito político-institucional, el rol articulador del gobierno provincial se justifica en el hecho de procurar la gobernanza territorial. Otorgar la importancia que ameritan las tradiciones, instituciones y procesos que finalmente determinan como es ejercido el poder, es la tarea primordial; por ello se propone cuatro (4) ejes estratégicos que deben ser trabajados a lo largo del ejercicio de planificación y ordenamiento territorial desde ese rol articulador:

- **Identidad cultural**, puesto que caracteriza un territorio con identidad construida socialmente, con lazos de proximidad y de interdependencia, lo cual puede significar una oportunidad de mercado para los sistemas productivos locales y, es precisamente lo que deben abordar los PDOT.
- **Participación ciudadana**, por el derecho de los ciudadanos al involucramiento activo en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en su jurisdicción territorial. El pleno ejercicio de la participación ciudadana consolida la articulación multinivel al integrar a los distintos sectores de la sociedad bajo una lógica de mancomunamiento y cooperación.
- **Cooperación institucional**, existen muchos aspectos técnicos, metodológicos e incluso políticos en que los gobiernos locales podrían cooperar mutuamente para la gestión de sus instrumentos, lo que significaría complementar acciones, y consecuentemente un importante ahorro de recursos económicos, humanos.

- **Coordinación multinivel**, por la necesidad imperiosa de apropiarse del proceso de planificación y ordenamiento territorial a todos los actores, establecer el alcance de sus intervenciones, generar consensos y/o alianzas con una base fuerte de lineamientos programáticos para que éstos aporten desde sus roles y competencias.

Figura No. 2 – Rol del gobierno provincial en la articulación territorial



En lo que respecta al rol de la STPE en lo político-institucional, la coordinación para lograr definiciones y acuerdos entre los gobiernos locales y el Estado es crucial, pues de por medio están en juego tanto el tema competencial como la autonomía de los GAD, que de una u otra manera no han permitido alcanzar acuerdos y avanzar en el proceso de articulación multinivel. Como complemento se atribuye al rector de la planificación nacional y del ordenamiento territorial el rol de catalizador en la medida que es necesario medir el nivel de conflictividad y/o desacuerdos de este espacio político, y agregar elementos a la discusión que permitan mediar y lograr consensuar la visión de desarrollo territorial.

En el ámbito técnico-metodológico, la STPE de acuerdo a sus competencias, facultades y atribuciones juega un rol estelar puesto que, además de emitir los lineamientos y metodologías para la gestión de la planificación participativa, le corresponde articular la planificación territorial con la nacional. En este desafío, proporcionar instrumentos técnicos y metodológicos a los gobiernos locales para orientar el proceso de planificación y ordenamiento territorial es un paso inicial que es inevitable obviar, más aún cuando los equipos técnicos de los GAD son nuevos como sucede en la actualidad. En el apoyo concreto al proceso mismo de actualización de los PDOT, se determina que la STPE puede colaborar específicamente con los gobiernos locales en cada componente del PDOT, como sigue: para el **diagnóstico**, (a) con la gestión o derivación para la provisión de información, (b) estableciendo criterios para otorgar el carácter de estratégico; para la **propuesta**, (a) formulación de visión y objetivos, (b) construcción de metas e indicadores, (c) formulación y gestión de proyectos

(pese a que este tema debe ser parte del plan de fortalecimiento de capacidades de los GAD, se podría abordar solamente la formulación); y, para el **modelo de gestión**, la construcción colectiva de estrategias que permitan la ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.

7. Conclusiones

1. En torno al proceso de formulación/actualización de PDOT, luego de interiorizar con los equipos técnicos de los GAD de Manabí y Esmeraldas la necesidad de revisar el PDOT vigente y determinar los aspectos puntuales que ameritan ser modificados o complementados, y considerando la situación económica compleja de los gobiernos locales se determinó los siguientes elementos claves para orientar el proceso:
 - a. no se parte de “cero” pues el PDOT vigente contiene elementos que se puede considerar en el nuevo PDOT, básicamente: la información que sustenta el componente de Diagnóstico y además algunos proyectos planteados en la Propuesta, que por su alcance, población objetivo y/o resultados podrían tener continuidad; en base a lo cual se concluye que el ejercicio se trata de una **actualización** más no de una formulación de un nuevo Plan.
 - b. el énfasis en el carácter estratégico del Diagnóstico y la continuidad de los proyectos que se determinen de acuerdo al criterio del GAD logrará: reducir los costos de consultoría, enfocarse en la problemática real del territorio con miras a cerrar brechas e incluso trabajar en base a un Diagnóstico único que, en función de las limitaciones en territorio, debería ser provisto del cantón hacia su(s) parroquia(s).
 - c. concentrar esfuerzos técnicos e incluso presupuestarios en la construcción de la Propuesta y Modelo de gestión, que a la final es la “sustancia” de este instrumento de planificación territorial.
2. Los espacios de coordinación en territorio sobre los que ha venido trabajando la ex Senplades, hoy STPE, presentan elementos interesantes en los que se conjugan diversos actores a partir de las particularidades y dinámicas del territorio. Es necesario profundizar en la revisión de los respectivos modelos de gestión y metodologías de funcionamiento y contemplar la posibilidad de anclar la Estrategia de Acompañamiento Técnico propuesta, sobre estas experiencias.
3. El aporte al proceso de planificación y ordenamiento territorial, por parte de la STPE, será efectivo solamente en la medida en que un equipo de trabajo “híbrido”, entre el nivel central y zonal, acompañe permanentemente a los gobiernos locales en la tarea de articulación, principalmente. Es evidente que lo que interesa es generar capacidades en los equipos técnicos zonales de la STPE, sin embargo, solamente la temporalidad y la relación directa con el nivel central permitirá alcanzar este objetivo en el menor tiempo posible.

8. Recomendaciones

1. Los espacios de coordinación y articulación que mantiene la STPE a nivel nacional, son heterogéneos ya que cuentan con metodología propia, al margen de que el objetivo común es fortalecer el proceso de la planificación y ordenamiento territorial. Por otro lado, y respetando las dinámicas de cada territorio, se recomienda unificar la metodología de estos espacios y establecer como base la lógica *circunvecina*, lo que permitirá definir con mayor facilidad ejes comunes programáticos para la planificación y por tanto la articulación será casi un hecho.
2. La estrategia debería trascender hacia la generación de insumos técnicos y discursivos que trabajen sobre la noción de **hábitat** y mejora en la calidad de vida. Esto en razón de que las nociones de hábitat adecuado, ordenamiento territorial y desarrollo territorial sostenible son conceptos que se encuentran íntimamente relacionados y es necesario poder transmitir a todos los actores involucrados de la importancia del mismo, de manera que formen parte del proyecto

de país. Esta entrada sobre hábitat remite a la noción de “calidad de vida” y “apropiación” del espacio

3. Algunos elementos a considerar para el despliegue de la estrategia de acompañamiento técnico en el resto de provincias:
 - a. El momento con autoridades locales es crucial, sin embargo es necesario evaluar primeramente la situación geopolítica de cada territorio/zona para decidir cuando hacerlo.
 - b. El trabajo con el ejecutivo desconcentrado debe ser un ejercicio constante de revisión/ajuste del carácter estratégico de los proyectos en territorio, y sobretodo de la planificación de servicios.
 - c. Los equipos técnicos de los GAD son nuevos, por tanto tienen necesidades de capacitación y asistencia técnica muy similares, de ahí que es recomendable definir las conjuntamente conforme avanza el proceso de actualización del PDOT. Es importante considerar que la capacitación y asistencia deben ser tendientes a fortalecer las capacidades de los equipos técnicos GAD, como un proceso sistemático y no como un hecho aislado.
4. En párrafos anteriores se había establecido el rol de la STPE (coordinador y catalizador – en el ámbito político–institucional –) en el acompañamiento técnico, no obstante se sugiere estructurar una fuerte relación entre el equipo de la STPE nacional con las coordinaciones zonales, de manera que los lineamientos políticos y técnicos demarquen un proceso armónico, consensuado que fortalezca el carácter estratégico de esta Secretaría Técnica. A corto plazo para realizar dos acciones concretas:
 - a. *Orientación técnica en la actualización del PDOT:* para el **diagnóstico**, (a) con la gestión o derivación para la provisión de información, (b) estableciendo criterios para otorgar el carácter de estratégico; para la **propuesta**, (a) formulación de visión y objetivos, (b) construcción de metas e indicadores, (c) formulación y gestión de proyectos (pese a que este tema debe ser parte del plan de fortalecimiento de capacidades de los GAD, se podría abordar solamente la formulación); y, para el **modelo de gestión**, la construcción colectiva de estrategias que permitan la ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
 - b. *Articulador multinivel:* generando convocatoria de calidad y apropiando a los actores (GAD, ejecutivo, sociedad) del proceso
5. En línea con lo anterior, y considerando la limitación de recursos presupuestarios para contar con el personal técnico requerido para acompañar a los gobiernos locales, es posible crear redes de cooperación con la Academia e incluso con equipos técnicos de los GAD que se encuentren en un nivel de madurez avanzado en materia de planificación territorial. Esta estrategia podría fortalecer el proceso de acompañamiento, sin duda.
6. Se recomienda que la STPE establezca una hoja de ruta, a través de las Coordinaciones Zonales 1 y 4, para continuar con la implementación de la Estrategia de Acompañamiento en el resto de cantones y parroquias de las provincias de Manabí y Esmeraldas, que no fueron consideradas en esta consultoría, desde la lógica circunvecina: Paján, Jipijapa y Puerto López (Manabí); Rocafuerte, Portoviejo, Santa Ana, 24 de Mayo y Olmedo (Manabí); Tosagua, Junín, Bolívar, Pichincha, Flavio Alfaro (Manabí); El Carmen, Quinindé, La Concordia, Santo Domingo (Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas); y, San Lorenzo, Eloy Alfaro (Esmeraldas). Los pasos inmediatos, a través de estos grupos territoriales circunvecinos, son:
 - a. Acordar elementos que formarán parte de la nueva visión compartida de desarrollo territorial, que servirá como referencia para las visiones de los PDOT de todos los niveles de gobierno.
 - b. Definir las líneas programáticas de planificación con el nivel de gobierno provincial y validarlas con los demás niveles de gobierno, respetando sus competencias.
 - c. Establecer acuerdos de cooperación institucional territorial en cuanto a generación/provisión de información para la actualización del Diagnóstico.

- d. Definir la opción de contar con un Diagnóstico único para los gobiernos parroquiales, que debería ser provisto por el nivel cantonal.
 - e. Proporcionar elementos técnicos a los gobiernos parroquiales para orientar su decisión de contratar consultorías para la actualización de sus PDOT.
7. Considerar las reformas normativas y legales necesarias para eximir a los gobiernos parroquiales de la formulación del PDOT, fundamentado básicamente en el hecho de que no cuentan con recursos humanos y económicos suficientes para su gestión en territorio, menos aún para contratar una consultoría que formule/actualice sus PDOT. Esto no significa desde ningún punto de vista que no deban contar con un plan de trabajo, por el contrario se trata de vincular sus necesidades a la planificación provincial y cantonal empleando mecanismos innovadores que materialicen esto y que a la vez no afecten su autonomía administrativa y presupuestaria.
 8. En la perspectiva de promover la cooperación institucional, compartir experiencias de buenas prácticas en materia de planificación y ordenamiento territorial (como es el caso del GAD Municipal de Portoviejo, por ejemplo) es una alternativa que da resultados. Todos los gobiernos locales, tarde o temprano, pasan por el mismo ciclo para alcanzar la solvencia institucional: “quiebre, levante y consolidación” y por tanto es necesario conocer estas experiencias para aprender de las mismas.

9. Bibliografía

- Arnoletto, E.J. (2007). Glosario de Conceptos Políticos Usuales, Ed. EUMEDNET 2007, texto completo en <http://www.eumed.net/dices/listado.php?dic=3>
- Benabent, M. & Vivanco, L. (2019). La experiencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonales en Ecuador. Estoa, Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 8(15), 133-144.
- Dallabrida, V. (2003) Gobernanza y Planificación Territorial: Para la institucionalización de una práctica de “concertación público-privada”, Universidad de Ijuí, Brasil. p. 61-89.
- Flores, M. (2010) La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. Revista Opera No. 7. Desarrollo rural con identidad cultural: conceptos y reflexiones teóricas. 35-54.
- López, M. F. El sistema de planificación y el ordenamiento territorial para Buen Vivir en el Ecuador. Geosp – Espaço e Tempo (Online), v. 19, n. 2, p. 297-312, ago. 2015. ISSN 2179-0892.
- Senplades (2016). Sistematización de Buenas Prácticas Institucionales en el marco del Modelo de Gestión del Conocimiento.
- Senplades (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida.
- Senplades (2018). Estatuto Orgánico Gestión Organizacional por Procesos de Senplades.

10. Anexos

Anexo 1. Cronograma de trabajo Estrategia Acompañamiento Técnico Esmeraldas - Manabí

ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PERMANENTE PARA ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MANABÍ Y ESMERALDAS

GAD MUNICIPALES CIRCUNVECINOS SELECCIONADOS	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
	Esmeraldas, Atacames, Rio Verde	Pedernales, Jama, Sucre, San Vicente, Muisne	Chone	Manita, Iaramajó, Montecristi
	común sede			

ESMERALDAS (agosto)									
	Lunes, 19	Martes, 20	Miércoles, 21	Jueves, 22	Viernes, 23	Sábado, 24	Lunes, 26	Martes, 27	
AM	Movilización	Quito - Esmeraldas (aéreo)		Atacames - Esmeraldas (terrestre)			Esmeraldas - Muisne (terrestre)		
	Lugar	Esmeraldas	Esmeraldas	Atacames	Esmeraldas (sede)	Esmeraldas	Esmeraldas	Bahía de Caráquez	
	Hora	11h00 - 13h00	08h00 - 13h00	10h00 - 12h00	09h00 - 12h00	09h00 - 10h00	08h30 - 12h30	09h00 - 10h00	
	Tema	Presentación, coordinación y diálogo con autoridad GAD Provincial	Coordinación logística talleres (convocatorias)	Presentación, coordinación y diálogo con autoridad GAD Municipal Atacames	Taller con GAD Provincial (1), GADM (3) de Rio Verde, Atacames y Esmeraldas	Reunión con Presidente Conagopare Esmeraldas	Diálogo con colectivos ciudadanos	Presentación, coordinación y diálogo con autoridad GAD Municipal Muisne	Reunión con Presidente Conagopare Manabí
	Participantes	- ROBERTA ZAMBRANO (Prefecta) - STPE (Matriz, Zona 1) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- STPE (Matriz, Zona 1) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE)	- FREDY SALDARRIAGA (Alcalde) - STPE (Matriz, Zona 1) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- Directores y equipos de planificación del GAD Provincial (1), GADM de Rio Verde, Atacames y Esmeraldas (3) - STPE (Matriz, Zona 1) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- Presidente Conagopare Esmeraldas - STPE (Matriz, Zona 1) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- STPE (Matriz, Zona 1) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE)	- TAIRON QUINTERO (Alcalde) - STPE (Matriz, Zona 1) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- Presidente Conagopare Manabí - STPE (Matriz, Zona 1, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)
	Movilización							Bahía de Caráquez - Jama (terrestre)	
	Lugar					Esmeraldas		Jama	
	Hora					10h00 - 13h00		11h00 - 13h00	
	Tema					Sistematización de reuniones y talleres		Presentación, coordinación y diálogo con autoridad GAD Municipal Jama	
	Participantes					- STPE (Matriz, Zona 1) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE)		- ROBERT CASTRO (Alcalde) - STPE (Matriz, Zona 1, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	
PM	Movilización		Atacames - Rio Verde - Esmeraldas (terrestre)				Muisne - Bahía de Caráquez (terrestre)	Jama - Pedernales (terrestre)	
	Lugar	Esmeraldas	Esmeraldas	Rio Verde	Esmeraldas (sede)	Esmeraldas	Bahía de Caráquez	Pedernales	
	Hora	18h30 - 21h00	15h00 - 17h00	15h00 - 17h00	13h00 - 17h00	14h00 - 16h00	15h00 - 16h30	14h00 - 15h30	
	Tema	Coordinación con equipo técnico del GAD Provincial	Coordinación con equipo técnico del GAD Provincial	Presentación, coordinación y diálogo con autoridad GAD Municipal Rio Verde	Taller con Presidentes de GADP rurales (17) de Rio Verde, Atacames y Esmeraldas	Sistematización de reuniones y talleres	Presentación, coordinación y diálogo con autoridad GAD Municipal Sucre	Presentación, coordinación y diálogo con autoridad GAD Municipal Pedernales	
	Participantes	- STPE (Matriz, Zona 1) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Dirección de Planificación GAD Provincial	- STPE (Matriz, Zona 1) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Dirección de Planificación GAD Provincial	- JOFRE QUINTERO (Alcalde) - STPE (Matriz, Zona 1) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- Directores de planificación del GAD Provincial (1), GADM de Rio Verde, Atacames y Esmeraldas (3) - Presidentes de GADP Rurales de Rio Verde, Atacames y Esmeraldas (17) - STPE (Matriz, Zona 1) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- STPE (Matriz, Zona 1) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE)	- INGRID ZAMBRANO (Alcaldesa) - STPE (Matriz, Zona 1, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- OSCAR ARCENTALES (Alcalde) - STPE (Matriz, Zona 1, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	
	Movilización						Bahía de Caráquez - San Vicente (terrestre)	Pedernales	
	Lugar					Esmeraldas	San Vicente	Pedernales	
	Hora					16h00 - 18h00	17h00 - 18h30	16h00 - 18h00	
	Tema					Evaluación de jornada con autoridad GAD Provincial y presentación de sistematización	Presentación, coordinación y diálogo con autoridad GAD Municipal San Vicente	Diálogo con colectivos ciudadanos	
	Participantes					- ROBERTA ZAMBRANO (Prefecta) - Director de planificación GAD Provincial - STPE (Matriz, Zona 1) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- ROSSANA CEVALLOS (Alcaldesa) - STPE (Matriz, Zona 1, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- STPE (Matriz, Zona 1, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE)	

MANABÍ (agosto, septiembre)							
Miércoles, 28	Jueves, 29	Viernes, 30	Sábado, 31	Lunes, 2	Martes, 3	Miércoles, 4	Jueves, 5
Pedernales (sede)	Chone	Manta	Manta	Manta (sede)	Manta	Manta	Manta - Portoviejo - Manta
08h30 - 12h30	09h00 - 11h00	09h00 - 11h30	08h30 - 12h30	08h30 - 12h30	08h30 - 12h30	08h30 - 12h30	10h00 - 12h30
Taller con GAD Provinciales (2), GADM (5) de Muisne, Jama, Sucre, San Vicente y Pedernales	Presentación, coordinación y diálogo con autoridad GAD Municipal Chone	Presentación, coordinación y diálogo con autoridad GAD Municipal Manta	Diálogo con colectivos ciudadanos	Taller con GAD Provincial (1), GADM (3) de Jaramijó, Montecristi y Manta	Sistematización de reuniones y talleres	Sistematización de reuniones y talleres	Reunión de presentación de resultados con Comité de la Reconstrucción de Manabí y Esmeraldas
- Directores y equipos de planificación del GAD Provincial (2), GADM de Muisne, Jama, Sucre, San Vicente y Pedernales (5) - STPE (Matriz, Zona 1, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- LEONARDO RODRÍGUEZ (Alcalde) - STPE (Matriz, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- AGUSTIN INTRIAGO (Alcalde) - STPE (Matriz, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- STPE (Matriz, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE)	- Directores y equipos de planificación del GAD Provincial (1), GADM de Jaramijó, Montecristi y Manta (3) - STPE (Matriz, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- STPE (Matriz, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE)	- STPE (Matriz, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE)	- ELIZABETH MOLINA (Presidenta del Comité) - MARILYN VENTIMILLA (Secretaría Técnica) - STPE (Matriz, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)
	Chone (sede)	Manta - Jaramijó (terrestre)					
	11h00 - 13h30	Jaramijó					
	Taller con GAD Provincial (1), GADM (1) de Chone	Presentación, coordinación y diálogo con autoridad GAD Municipal Jaramijó					
- Directores y equipos de planificación del GAD Provincial (1), GADM de Chone (1) - STPE (Matriz, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- SIMETRIO CALDERÓN (Alcalde) - STPE (Matriz, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)						
Pedernales - Chone (terrestre)	Chone - Manta (terrestre)	Jaramijó - Montecristi (terrestre)				Manta - Portoviejo	Manta - Quito (aéreo)
Pedernales (sede)	Chone (sede)	Montecristi		Manta (sede)	Manta	Portoviejo	Manta
13h00 - 16h30	13h30 - 17h00	15h00 - 17h00		13h00 - 16h30	08h30 - 12h30	15h00 - 16h30	13h00 - 18h00
Taller con Presidentes de GADP rurales (14) de Muisne, Sucre, San Vicente y Pedernales	Taller con Presidentes de GADP rurales (7) de Chone	Presentación, coordinación y diálogo con autoridad GAD Municipal Montecristi		Taller con Presidentes de GADP rurales (3) de Jaramijó, Montecristi y Manta	Sistematización de reuniones y talleres	Sistematización de reuniones y talleres	Evaluación de jornadas en Esmeraldas y Manabí
- Directores de planificación de GAD Provinciales (2), GADM de Muisne, Jama, Sucre, San Vicente y Pedernales (5) - Presidentes de GADP Rurales de Muisne, Sucre, San Vicente y Pedernales (14) - STPE (Matriz, Zona 1, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- Directores de planificación del GAD Provincial (1), GADM de Chone (1) - Presidentes de GADP Rurales de Chone (7) - STPE (Matriz, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- WASHINGTON ARTEAGA (Alcalde) - STPE (Matriz, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)		- Directores de planificación del GAD Provincial (1), GADM de Jaramijó, Montecristi y Manta (3) - Presidentes de GADP Rurales de Montecristi y Manta (3) - STPE (Matriz, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	- STPE (Matriz, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE)	- STPE (Matriz, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE)	- STPE (Matriz, Zona 1, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE)
						Portoviejo - Manta	
						Portoviejo	
						17h00 - 19h00	
						Evaluación de jornada con autoridad GAD Provincial y presentación de sistematización	
						- LEONARDO ORLANDO (Prefecto) - Director de planificación GAD Provincial - Presidente Conagopare Manabí - STPE (Matriz, Zona 4) - JUAN CARLOS GUZMAN (Consultor UE) - Congope, AME, Conagopare (Nacional)	

INSUMOS	Para diálogo con PREFECTO/A	Para diálogo con ALCALDES/AS	Para taller con EQUIPOS TECNICOS GAD PROVINCIALES Y CANTONALES	Para taller con PRESIDENTES DE GAD PARROQUIALES RURALES
	<p>REUNION INICIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación - Objetivos y cronograma de la misión - Visión de desarrollo provincial - Lograr compromiso para desplegar conjuntamente la Estrategia de Acompañamiento con GAD en territorio (presencia del GAD Provincial en todos los talleres) <p>REUNION CIERRE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de visiones de desarrollo autoridades cantonales y parroquiales - Resultados de talleres: visiones de la planificación por parte de equipos técnicos (coherencia interna y externa), necesidades de información, identificación de necesidades de capacitación y acompañamiento técnico - Siguientes pasos 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación - Objetivos y cronograma de la misión - Visión de desarrollo cantonal - Importancia de la planificación desde lo local - Inserción del plan de gobierno local en el PDOT - Articulación multinivel - Institucionalización del proceso de planificación y ordenamiento territorial - Panorama general de la situación presupuestaria del GAD - Lograr compromiso para desplegar conjuntamente la Estrategia de Acompañamiento con los equipos técnicos de planificación 	<p>1. Evaluación cualitativa del PDOT vigente, PROVINCIAL y CANTONAL: Consistencia interna de la visión y objetivos: ¿Son concretos? ¿Son alcanzables? ¿Son coherentes con las necesidades del territorio? ¿Y con las condiciones actuales del territorio? Coherencia del modelo de gestión (brechas por competencias)</p> <p>2. Análisis de la visión del PDOT vigente, por niveles de gobierno circunvecinos CANTONALES: Consistencia externa de la visión: ¿La visión cantonal se vincula con la provincial? ¿La visión parroquial se vincula con la cantonal? ¿La visión parroquial se vincula con la provincial? ¿Qué aspectos son incompatibles? ¿Qué sinergias pueden potenciarse?</p> <p>3. Revisión del plan de gobierno local y su inserción en el PDOT, por niveles de gobierno circunvecinos PROVINCIAL y CANTONALES: ¿Cómo se vincula el objetivo específico del plan de gobierno local con la visión del PDOT? ¿Se requiere ajustar la visión del PDOT? ¿Cómo refleja las prioridades de la Agenda Pública? ¿Qué ajustes requieren la visión y objetivos: (a) desde las condiciones actuales del territorio, (b) desde el plan de gobierno local? ¿Cómo “traducir” el plan plurianual constante en el plan de gobierno, al PDOT?</p> <p>4. ¿Cuáles son las principales necesidades de capacitación, asistencia o acompañamiento de los GAD para el fortalecimiento de capacidades internas en torno a la planificación territorial? ¿Qué pueden asumir los GAD directamente y que se requiere a nivel externo? Actores involucrados</p>	<p>1. Evaluación cualitativa del PDOT vigente, PARROQUIAL: Consistencia interna de la visión y objetivos: ¿Son concretos? ¿Son alcanzables? ¿Son coherentes con las necesidades del territorio? ¿Y con las condiciones actuales del territorio? Coherencia del modelo de gestión (brechas por competencias)</p> <p>2. Análisis de la visión del PDOT vigente, por niveles de gobierno circunvecinos PARROQUIALES: Consistencia externa de la visión: ¿La visión cantonal se vincula con la provincial? ¿La visión parroquial se vincula con la cantonal? ¿La visión parroquial se vincula con la provincial? ¿Qué aspectos son incompatibles? ¿Qué sinergias pueden potenciarse?</p> <p>3. Revisión del plan de gobierno local y su inserción en el PDOT, por niveles de gobierno circunvecinos PARROQUIALES: ¿Cómo se vincula el objetivo específico del plan de gobierno local con la visión del PDOT? ¿Se requiere ajustar la visión del PDOT? ¿Cómo refleja las prioridades de la Agenda Pública? ¿Qué ajustes requieren la visión y objetivos: (a) desde las condiciones actuales del territorio, (b) desde el plan de gobierno local? ¿Cómo “traducir” el plan plurianual constante en el plan de gobierno, al PDOT?</p> <p>4. ¿Cuáles son las principales necesidades de capacitación, asistencia o acompañamiento de los GAD para el fortalecimiento de capacidades internas en torno a la planificación territorial? ¿Qué pueden asumir los GAD directamente y que se requiere a nivel externo? Actores involucrados</p>

Anexo 2. Agenda de trabajo Estrategia Acompañamiento Técnico Esmeraldas - Manabí

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR



Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador” LA/2017/391-895



Estrategia de Acompañamiento Técnico para el proceso de formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Esmeraldas, 22 de agosto de 2019

Pedernales, 28 de agosto de 2019

Chone, 29 de agosto de 2019

Manta, 02 de septiembre de 2019

Taller con Gobiernos Autónomos Descentralizados para construir elementos que permitan orientar el proceso de formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

AGENDA

MAÑANA

Participantes:

Directores de Planificación y equipo técnico de los GAD provincial y cantonales circunvecinos, de acuerdo con el grupo:

GRUPO 1 (Esmeraldas, Atacames, Rioverde)

GRUPO 2 (Pedernales, Jama, San Vicente, Sucre y Muisne)

GRUPO 3 (Chone)

GRUPO 4 (Manta, Jaramijó, Montecristi)

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES (30')
8h30 – 9h00
2. BIENVENIDA Y AGENDA (10')
9h00 – 9h10
Coordinación Zonal STPE
3. ESTRATEGIA SOCIALIZACION Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO (20')
9h10 – 09h30
Juan Carlos Guzmán – Consultor Unión Europea
4. EVALUACION CUALITATIVA DEL PDOT VIGENTE (60')
09h30 – 10h30
Coordinación Zonal STPE
Juan Carlos Guzmán – Consultor Unión Europea
 - A. Coherencia interna de visión y objetivos estratégicos (individual)
 - B. Coherencia externa de visión y objetivos estratégicos (circunvecinos)
5. REVISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL (PROVINCIAL Y CANTONAL) Y SU INSERCIÓN EN EL PDOT (90')
10h30 – 12h00
Coordinación Zonal STPE
Juan Carlos Guzmán – Consultor Unión Europea
 - A. Vinculación de objetivos estratégicos con la nueva visión del PDOT (mecanismos)
 - B. Información requerida para desarrollar los objetivos estratégicos ajustados (diagnóstico)
 - C. El plan plurianual y su vinculación a los objetivos estratégicos (propuesta)
 - D. Estrategias para materializar los objetivos estratégicos (modelo de gestión)



6. IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE CAPACITACION, ASISTENCIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO TECNICO (45')

12h00 – 12h45

Coordinación Zonal STPE

7. CIERRE Y PRÓXIMOS PASOS (15')

12h45 – 13h00

Coordinación Zonal STPE

Juan Carlos Guzmán – *Consultor Unión Europea*

TARDE

Participantes:

Directores de Planificación de los GAD provincial y cantonales circunvecinos, y presidentes de GAD parroquiales de estos cantones de acuerdo con el grupo:

GRUPO 1 (Esmeraldas, Atacames, Rioverde)

GRUPO 2 (Pedernales, Jama, San Vicente, Sucre y Muisne)

GRUPO 3 (Chone)

GRUPO 4 (Manta, Jaramijó, Montecristi)

8. ALMUERZO DE BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN (60')

13h00 – 14h00

Coordinación Zonal STPE

9. REVISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL (PARROQUIAL) (60')

14h00 – 15h00

Coordinación Zonal STPE

Juan Carlos Guzmán – *Consultor Unión Europea*

Directores de Planificación Municipales (facilitadores)

A. Análisis de la visión y objetivos estratégicos del PDOT parroquial (competencias)

B. Información requerida para desarrollar los objetivos estratégicos ajustados (incluye vacíos de información)

10. EXPERIENCIAS EN LA FORMULACION DE PDOT (45')

15h00 – 15h45

Coordinación Zonal STPE

Juan Carlos Guzmán – *Consultor Unión Europea*

A. Diálogo entre los niveles de gobierno provincial, cantonal, parroquial y STPE

B. Aprendizajes del proceso

11. IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE CAPACITACION, ASISTENCIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO TECNICO (45')

15h45 – 16h30

Coordinación Zonal STPE

12. PRESENTACION INICIATIVA META (15')¹

16h30 – 16h45

Proyecto Ciudadanía repensando el territorio post terremoto – Unión Europea

13. CIERRE Y PRÓXIMOS PASOS (15')

16h45 – 17h00

Coordinación Zonal STPE

Juan Carlos Guzmán – *Consultor Unión Europea*

¹ Sólo en los talleres de Esmeraldas y Pedernales

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR



Financiado por la Unión
Europea



Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador LA/2017/391-895

Estrategia de Acompañamiento Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Esmeraldas, 22 de agosto
Manabí, 28-29 de agosto; 02 de septiembre

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR



Estrategia de Acompañamiento PDOT

Estrategia de Socialización

Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador LA/2017/391-895

Objetivo general

Posicionar el proceso de planificación y ordenamiento territorial como factor clave en la consecución del desarrollo, **estableciendo elementos comunes que convoquen/apropien a los diferentes actores** en el ejercicio mismo de planificación, configurando así una **“cultura planificadora” sostenida y participativa**

Objetivos específicos

1. Conjugar estratégicamente el carácter político y técnico que requiere el ejercicio de preparación de los instrumentos de planificación territorial.
2. Socializar las Guías para la formulación/actualización del PDOT provincial, cantonal y parroquial, con énfasis en el alcance diferenciado por nivel de gobierno.
3. Proporcionar la Caja de herramientas como documentos de apoyo temático para PDOT.

Resultados Socialización

Momento 1 (diálogo) Autoridades seccionales	Momento 2 (reunión) Ejecutivo Desconcentrado	Momento 3 (taller) Equipos técnicos GAD
<ul style="list-style-type: none"> Leonardo Orlando (Prefecto de Manabí) Roberta Zambrano (Prefecta de Esmeraldas) Agustín Casanova (Alcalde de Portoviejo)  	<p>Tres (3):</p> <ul style="list-style-type: none"> Portoviejo (Zonal 4 y Provincial de Manabí) 28 participantes Ibarra (Zonal 1) 19 participantes Esmeraldas (Provincial Esmeraldas) 38 participantes  	<p>Cinco (5):</p> <p>MANABI</p> <ul style="list-style-type: none"> Portoviejo (1 GAD provincial, 8 GAD Municipales y 27 Parroquiales) 83 participantes Chone (1 GAD provincial, 7 GAD Municipales y 20 Parroquiales) 47 participantes Manta (1 GAD provincial, 7 GAD Municipales y 8 Parroquiales) 42 participantes <p>ESMERALDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> San Lorenzo (3 GAD Municipales y 32 Parroquiales) 71 participantes Esmeraldas (1 GAD provincial, 4 GAD Municipales y 25 Parroquiales) 78 participantes

Estrategia de Acompañamiento

Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador LA/2017/391-895.

Objetivo general

Identificar conjuntamente con los GAD de los tres niveles de gobierno, desde el principio de “*circunvecinalidad*”, elementos metodológicos, técnicos y capacitación que permitan construir un esquema de acompañamiento sostenido, multisectorial y sistémico para el proceso íntegro de la planificación y ordenamiento territorial

Objetivos específicos

1. Evaluar el PDOT vigente desde el principio de territorios circunvecinos
2. Identificar los principales problemas y vacíos de información para la actualización del PDOT
3. Revisión del plan de gobierno local y su inserción en el PDOT

Ejes de la estrategia

(A) Evaluar el PDOT vigente desde el principio de territorios circunvecinos

1. Evaluación cualitativa del PDOT vigente, por nivel de gobierno:

- Consistencia **interna** de la visión y objetivos: *¿Son concretos? ¿Son alcanzables? ¿Son coherentes con las necesidades del territorio?*
- Coherencia del modelo de gestión (brechas por competencias)

2. Análisis de la visión del PDOT vigente, por niveles de gobierno circunvecinos:

- Consistencia **externa** de la visión: *¿La visión **cantonal** se vincula con la **provincial**? ¿La visión **parroquial** se vincula con la **cantonal**? ¿La visión **parroquial** se vincula con la **provincial**? ¿Qué aspectos son incompatibles? ¿Qué sinergias pueden potenciarse?*

Ejes de la estrategia

(B) Identificar los principales problemas y vacíos de información para la actualización del PDOT

¿Con qué información se cuenta y cuál se requiere para operativizar los objetivos del PDOT y que además otorgará el **carácter de estratégico** al Diagnóstico?

(C) ¿Revisión del plan de gobierno local y su inserción en el PDOT, por niveles de gobierno circunvecinos:

- ¿Cómo se vincula el objetivo específico del plan de gobierno local con la visión del PDOT? ¿Se requiere ajustar la visión del PDOT? ¿Cómo refleja las prioridades de la Agenda Pública?
- ¿Qué ajustes requieren la visión y objetivos: (a) desde las condiciones actuales del territorio, (b) desde el plan de gobierno local?
- ¿Cómo “traducir” el plan plurianual constante en el plan de gobierno, al PDOT?

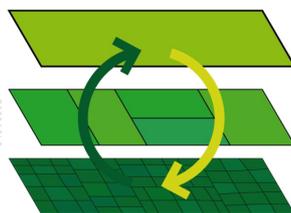
Momentos de la estrategia

Momento 1 (diálogo) Prefecto/a	Momento 2 (diálogo) Alcaldes/as	Momento 3 (taller) Equipos técnicos GAD Provincial y Municipales	Momento 4 (taller) Presidentes GAD Parroquiales Rurales
<p>Generar un espacio de diálogo para conocer la visión de desarrollo provincial</p>	<p>Espacio de diálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visión de desarrollo local - Planificar desde lo local - Inserción del plan de gobierno local en el PDOT - Articulación multinivel - Institucionalización del proceso de planificación y ordenamiento territorial - Panorama general presupuestario del GAD 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y evaluación cualitativa PDOT vigente. - Coherencia interna y externa de visión, objetivos y modelo gestión - Revisión plan de gobierno local y su inserción en el PDOT, 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión plan de gobierno local y su articulación con otros niveles de gobierno. - Experiencias en formulación de PDOT parroquiales

El Territorio



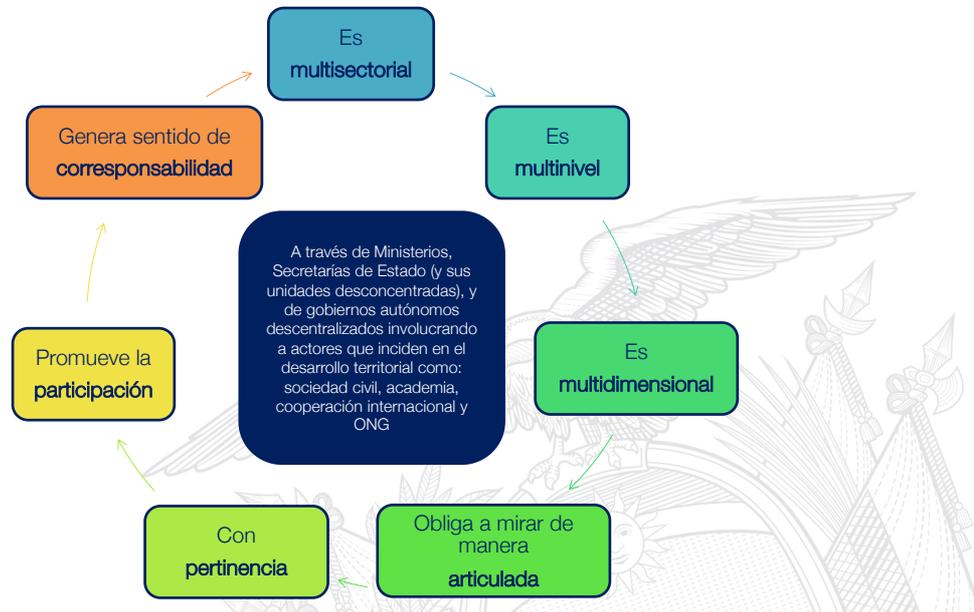
El territorio es el marco donde los aspectos sociales, culturales, económicos y ecológicos, se integran y materializan sus relaciones



La población en el territorio es una sola, debe recibir servicios y aprovechar las oportunidades de desarrollo, independiente de la instancia responsable, mediante articulación

Enfoque territorial

Surge ante la necesidad de vincular la **realidad territorial** con las **políticas de desarrollo**; considerando **el territorio como eje de las intervenciones y actuaciones**, razón por la cual es imprescindible **analizarlo y comprenderlo**.



Estrategia Territorial Nacional

Parte de la interpretación del modelo territorial ecuatoriano entendiéndolo como una construcción social, con sus limitaciones y potencialidades que se basa en la política de ordenamiento territorial

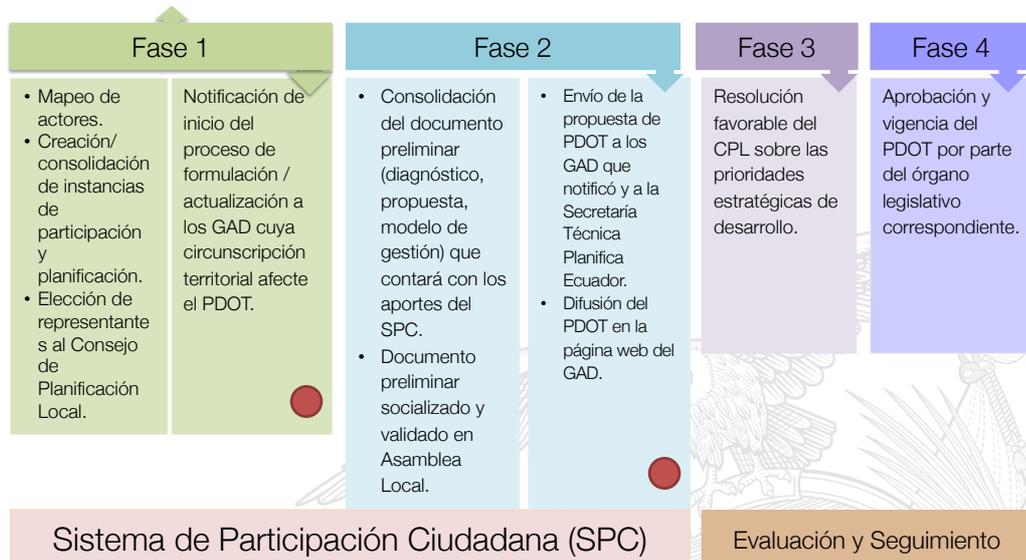


Enfoque territorial
Perspectiva de **dónde** y **cómo** se dará **respuesta** a las necesidades de la sociedad **integrando** la política pública con el territorio, actores y sectores en función de la **localización**, **cobertura** y **pertinencia territorial**

Política pública
Respuesta del Estado a una necesidad ciudadana que define qué se va a hacer y quién lo va a hacer



Procedimiento para la formulación/actualización del PDOT



Reglamento LOOTUGS (2019). Art. 7

Articulación multinivel

Copfp (art.16)

Para la articulación y complementariedad de las políticas públicas en los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán **mecanismos de coordinación** que garanticen la **coherencia y complementariedad** entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.



Reflexiones finales

Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador LA/2017/391-895

1. Ejercicio de evaluación cualitativa y objetiva (sale de lo cotidiano)
2. Elementos comunes e incompatibles para la construcción de una visión compartida, a través de la articulación territorial (circunvecinos)
3. Elementos orientadores por componente para el desarrollo del PDOT
4. Propuesta de hoja de ruta para el proceso de planificación de los GAD
5. Necesidades de capacitación, asistencia y/o acompañamiento técnico identificadas para focalizar la atención por parte de la STPE

GAD priorizados

Grupo	GAD	Característica CIRCUNVECINA
1	Provincial Esmeraldas	Desarrollo turístico
	Municipales Esmeraldas , Atacames, Río Verde Parroquiales Rurales 17	
2	Provinciales Esmeraldas, Manabí	Riesgos, Desarrollo pesquero
	Municipales Pedernales , Muisne, Jama, San Vicente, Sucre Parroquiales Rurales 14	
3	Provincial Manabí	Desarrollo endógeno
	Municipal Chone Parroquiales Rurales 7	
4	Provincial Manabí	Desarrollo pesquero y conectividad
	Municipales Manta - Jaramijó – Montecristi Parroquiales Rurales 7	

“CIRCUNVECINALIDAD”



Consideraciones actualización PDOT

Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva
post terremoto en el Ecuador LA/2017/391-895

GENERALES

- Considerar que no es una propuesta nueva es una **ACTUALIZACIÓN** del PDOT vigente.
- **Empoderamiento** del proceso desde la máxima autoridad (voluntad política) hasta el equipo técnico
- Notificación de inicio PDOT: definir ámbito de **circunvecinalidad**, en base a particularidades y **relaciones estructurantes del territorio**
- Actualización a partir de los mismos GADPR con técnicos
- **Perfiles**: formuladores de proyectos, planificación, geografía, urbanistas (PUGS)
- Desarrollo de **propuesta compatible y consensuada** (3 niveles de gobierno)
- Contenido de estrategias del Modelo de Gestión, se debe realizar de manera articulada.
- Establecer **tiempos coordinados y consensuados** entre los niveles de gobierno

Recomendaciones basadas en taller Esmeraldas (22 ago) GADPR reelectos

Consideraciones actualización PDOT

Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva
post terremoto en el Ecuador LA/2017/391-895

GENERALES

- Planificar en base a insumos recogidos en iniciativas locales y bajo Participación Ciudadana (SPC).
- Brindar acceso a información local (SIL)
- Acceso a información complementaria: rectores sectoriales (SNI)
- Planificación Diferenciada :
 - PLAN DE ORDENAMIENTO DEL ESPACIO MARINO COSTERO (POEMC)
 - PLAN BINACIONAL ECUADOR COLOMBIA (ZIFEC)
- Planificación Nacional – Intersectorial
 - AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL
 - AGENDAS INTERSECTORIALES

Experiencia PDOT anterior

Proyecto Asistencia Técnica Internacional – ATI, para la Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador LA/2017/391-895

- Evaluar equipos técnicos a desarrollar
- Documentos incompletos
- Información reportada (documentos vacíos)
- Copia de otros instrumentos
- Costos elevados – costos adicionales por ajustes
- Entrega de información (no editable)
- Información errónea

Fuente:- Taller Esmeraldas (22 ago) GAD



SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR



Anexo 3. Registro de participantes talleres Estrategia Acompañamiento Técnico Esmeraldas –
Manabí